



Ian Gibson
Vodafone Sol,
etcétera

Página 23



Miguel Ángel Soto
Criminalizar a los ecologistas
para seguir depredando el
medio ambiente

Página 23



Quincena
de lucha
feminista

Página 10

<http://madrid.tomalosbarrios.net>

www.madrid15m.org

<http://madrid.tomalaplaza.net>

madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 23 - MARZO 2014

redaccion@madrid15m.org

administracion@madrid15m.org

#22M
Marchas de la Dignidad



Cinco años
construyendo
el derecho a
la vivienda digna
(pág. 6)

La detención ilegal
por sistema
(pág. 14)



#NosAmordazan,
pero no nos callarán
(pág. 14)

Alcázar de San Juan
sigue en lucha por
el agua pública
(pág. 20)

Páginas 2-5
y póster en
páginas centrales

No es tiempo de lamentos,
¡es tiempo de lucha!



facebook: madrid15m
twitter: @madrid15m

4ojos.com

TEMAS: ESPECIAL #22M



Manifiesto de la asamblea Sierra Norte del 15M en apoyo de las Marchas de la Dignidad que llegarán a Madrid el 22 de marzo

ASAMBLEA 15M SIERRA NORTE
La asamblea Sierra Norte quiere hacer llegar a la ciudadanía en general, a la de la Sierra Norte en particular y a los convocantes de las Marchas de la Dignidad del 22 de marzo nuestro apoyo solidario y nuestro compromiso con la necesidad de articular una movilización unitaria, masiva y contundente frente a las políticas que atentan contra los derechos humanos y la justicia social. Nuestra asamblea, como parte de la Coordinadora Norte, tiene en la actualidad la organización del recibimiento y acogida de las marchas procedentes de Euskadi, La Rioja y Burgos como uno de sus objetivos prioritarios. La columna norte será recibida en Somosierra por nuestra asamblea, la misma Coordi-

nadora Norte y todos los que lo deseen la mañana del día 18 de marzo. Caminaremos juntos hasta Buitrago, donde habrá comida popular. Después se cenará y pernochará en el polideportivo de Torrejón del Jarama. El miércoles 19 caminaremos hasta Torrelaguna. Allí comeremos y se celebrarán actos de apoyo y difusión de la convocatoria. Al día siguiente, la columna se trasladará a Fuente el Saz, y el viernes el plan es llegar a Alcobendas.

Como expresan los mismos convocantes de las marchas, estamos ante una situación de emergencia social que requiere de una respuesta colectiva y masiva de la clase trabajadora, la ciudadanía y los pueblos. Cuando millones de trabajadores y trabajadoras se encuentran sin traba-

jo y sin esperanza de tenerlo, cuando son miles los casos de desahucios injustos, cuando la Troika exige la puesta en marcha de medidas contra la clase trabajadora española, cuando nuestra clase política ejerce de cómplice necesario de esas políticas y apoya sin fisuras a los empresarios que se benefician de nuestro sufrimiento, cuando la represión policial se ceba con los más débiles mientras se deja campar a sus anchas a los estafadores, los banqueros, los políticos corruptos y los miembros de la casa real, debemos unirnos para decir basta y denunciar y señalar a los culpables de esta crisis.

Este sistema capitalista abiertamente violento e injusto es el responsable de que miles de jóvenes solo tengan como opción el camino

del exilio, de que se prive a la mayoría social de los más elementales derechos humanos, de esa privatización de lo público que solo contempla el beneficio como referente social, mientras anula la calidad de los servicios y endurece hasta el extremo las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados. Nos oponemos con todas nuestras fuerzas a los salarios de miseria, al empeoramiento vertiginoso de las más mínimas condiciones vitales, a los muros que se levantan contra los que pretenden tener una esperanza en una vida mejor. También estamos contra los que se ríen de nuestra dignidad y nos dicen que nos jodamos, contra tantos y tantos casos de corrupción archivados mientras se criminalizan los movimientos

sociales. Y no queremos dejar de denunciar que ya han sido muchos de nuestros conciudadanos los que han sentido este mundo como una verdadera carga y solo han visto la solución a sus problemas en el suicidio.

Nuestra solución, sin embargo, pasa por plantarle cara a este sistema capitalista que nos explota e indigna. Un sistema en el que el Gobierno del PP se lanza a los brazos de esa macabra Troika representada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea en vez de apoyar a su pueblo. Y en consonancia con ella, aplica sobre la clase trabajadora el robo de derechos y el empobrecimiento generalizado de la mayoría social. Por ello, queremos denunciar el pago de una deuda

que consideramos ilegítima, pues no ha sido generada por los ciudadanos y ciudadanas, sino que es el fruto de la especulación bancaria, la estafa más descarada y los excesos de los distintos Gobiernos.

Es por ello también que hoy queremos caminar juntos con los compañeros y compañeras que se acercan a Madrid. Porque hoy más que nunca es necesario llenar de dignidad y rebeldía la capital del estado el 22 de marzo. A las columnas que ya se divisan por el puerto de Somosierra y toda la geografía nacional, os damos la bienvenida compartiendo con vosotros y vosotras el grito de:

«¡No al pago de la deuda! ¡Ni un recorte más! ¡Fuera los Gobiernos de la Troika! ¡Pan, trabajo y techo para todos y todas!».



INTERBARRIOS CENTRO 15M Y LA COORDINADORA CENTRO DE MADRID CONVOCAN:

JORNADAS DE LUCHA Y DEBATE

PLAZA 2 DE MAYO

SÁBADO 8

12:00 DEUDA DE GÉNERO

SÁBADO 15

18:00 TRABAJO DIGNO

SERVICIOS PÚBLICOS
Sanidad y Educación

PLAZA DE CABESTREROS

DOMINGO 16

12:00 DERECHO A LA VIVIENDA
NO AL PAGO DE LA DEUDA

14:30 COMIDA POPULAR EN EL
CS(R)OA LA QUIMERA

17:30 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA INTERBARRIOS
CENTRO SOBRE LAS MARCHAS DE LA DIGNIDAD



DEL OCHO AL
DIECISEIS DE

MARZO





MANIFIESTO

NO AL PAGO DE LA DEUDA, NI UN RECORTE MÁS FUERA LOS GOBIERNOS DE LA TROIKA PAN, TRABAJO Y TECHO PARA TODOS Y TODAS

En 2014 nos encontramos ante una situación extremadamente difícil, una situación límite, de emergencia social, que nos convoca a dar una respuesta colectiva y masiva de la clase trabajadora, la ciudadanía y los pueblos.

Millones de trabajadores y trabajadoras se encuentran sin empleo. Tener unas manos para trabajar, tener una carrera terminada, disponer de tu capacidad tanto manual como intelectual y no encontrar un trabajo digno es humillante. Se está desperdiciando el talento colectivo de una sociedad, hipotecando indefinidamente su futuro. Los trabajadores y trabajadoras no se merecen este atropello a nuestra dignidad colectiva.

Cientos de miles de familias han perdido su casa. No hay nada más inhumano que desalojar a una familia de su hogar solo para alimentar la voracidad insaciable de unos banqueros sin escrúpulos. Banqueros a los que los estados siervos de la Troika alimentan a costa de empobrecer aún más a la clase trabajadora y a las personas más indefensas.

Mientras, la patronal, aprovechando el drama del paro masivo, aprieta las tuercas a la baja de los salarios y de las condiciones de trabajo a las personas que aún tienen un empleo. Trabajadores y trabajadoras que, ante la difícil situación, no pueden ni siquiera cuestionar su papel de meros explotados/as por el capital. El sistema intenta obligarnos a mostrar agradecimiento a los empresarios, convertidos por el sistema en benefactores de la sociedad. Es hora de repartir el trabajo y la riqueza, y que las personas trabajadoras puedan sentirse dueñas de su futuro.

Nuestra juventud no tiene posibilidad de forjar un proyecto de vida digno con las actuales políticas, y se ve abocada a buscarse la vida en

el extranjero como antes hicieron nuestros padres y abuelos.

Decimos no a un sistema patriarcal que nos arrastra a épocas del pasado, quitándonos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, negándonos la capacidad para decidir sobre si queremos o no ser madres, provocando la vuelta a los hogares para dedicarnos a la crianza.

Estamos sufriendo las políticas ejecutadas por el gobierno del PP al dictado de la Troika (Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo y Comisión Europea), consistentes en el robo de derechos y el empobrecimiento generalizado de la mayoría social. Estas políticas que se fundamentan en el pago de una deuda ilegítima que no han contraído los ciudadanos y ciudadanas son producto de la especulación bancaria y los excesos de los distintos Gobiernos.

Privatizan lo rentable mientras nos recortan el presupuesto en salud, educación, dependencia, transportes públicos, agua, energía, comunicaciones, servicios sociales, etc., lo que redundará negativamente en nuestros derechos ciudadanos. Se ríen de nuestros mayores, que sufren una enorme pérdida de su poder adquisitivo mientras ven cómo sus ahorros de toda la vida están secuestrados por la estafa bancaria de las *preferentes* y otros productos financieros delictivos.

El Gobierno del PSOE, con el apoyo del PP, modificó el artículo 135 de la Constitución para que se priorice el pago de la deuda frente a los derechos y necesidades de las personas. Lo justificaron diciendo que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades y que había que ser austeros y, por tanto, era imperativo recortar el déficit. Sin embargo, no ha habido ningún recorte a la hora de inyectar decenas de miles de millones de euros para salvar a los bancos y especuladores.

Están aprovechando la crisis para recortar derechos. Estas políticas de recortes están causando sufrimiento, pobreza, hambre e incluso muertes, y todo para que la banca y los poderes económicos sigan teniendo grandes beneficios a costa de nuestras vidas.

Porque nos han robado la libertad. Al capitalismo le sobran las libertades y los derechos de la mayoría social. Es un sistema que busca exclusivamente el beneficio privado de unos pocos y que nos lleva inexorablemente a una catástrofe medioambiental y social de alcance incalculable.

Para la mayoría social esta crisis-estafa está significando un gigantesco drama humano. Sin embargo, para una insignificante minoría supone un gran negocio. Y cuando se protesta, siempre obtenemos la misma respuesta: la represión y criminalización del sindicalismo de clase y de los movimientos sociales. Es un sistema que necesita la represión para mantenerse y que debe ser superado con la lucha en la calle.

La descomposición del régimen surgido de la Constitución del 78 se hace evidente debido a los mismos elementos presentes en su nacimiento, el cual tuvo lugar en contra del pueblo, está corroído por la corrupción y no tiene ninguna legitimidad. Los derechos y libertades nos han sido robados para favorecer los intereses de una minoría y asegurar sus beneficios, los mismos que nos han llevado a este estado de excepción social a base de desmantelar la educación y la sanidad públicas, de reducir drásticamente las pensiones de nuestros mayores, de apoderarse de nuestras viviendas y de cerrar empresas y despedir a miles de trabajadoras y trabajadores.

Los distintos Gobiernos se sitúan fuera de la legalidad, convierten en negocio los derechos que tanto costaron conquistar y sustentan la co-

rrupción, un hecho generalizado pero no independiente del sistema económico, que forma parte de la estructura misma de esta sociedad y es indispensable para su desarrollo. Tanto los corruptores como los que se dejan corromper forman parte de este sistema injusto de producción y distribución de la riqueza.

Llamamos a los pueblos a que ejerzan su soberanía, alzando su voz de abajo arriba, democráticamente, para construir un proceso constituyente que garantice realmente las libertades democráticas, el derecho a decidir y los derechos fundamentales de las personas.

Desde la Marcha de la Dignidad 22M, consideramos que es importante articular una movilización unitaria, masiva y contundente contra las políticas que atentan contra los derechos humanos y la justicia social.

Una movilización contra el pago de la deuda, por el empleo digno, por la renta básica, por los derechos sociales, por las libertades democráticas, contra los recortes, la represión y la corrupción, por una sociedad de hombres y mujeres libres, una movilización contra un sistema, un régimen y unos Gobiernos que nos agreden y no nos representan.

Exigimos, por tanto, que se vayan. Que se vaya el Gobierno del PP y, también, todos los Gobiernos que recortan derechos sociales básicos; todos los Gobiernos que colaboran con las políticas de la Troika.

Por eso hacemos un llamamiento a llenar de dignidad y rebeldía la capital del Estado español, Madrid, el 22 de marzo. Ese día llegaremos columnas de todas las latitudes de la Península a Madrid, y convocamos a los madrileños y madrileñas a salir a la calle e incorporarse a esa gran movilización de la mayoría social.

PAN, TRABAJO Y TECHO
A LA CALLE, QUE YA ES HORA



Súmate al plan #Aloja22M

Desde todos los rincones del país llegarán a Madrid, el próximo 22M, ciudadanas y ciudadanos dispuestos a poner fin, de manera organizada y pacífica, al atraco contra la democracia, los derechos sociales y la separación de poderes que está llevando a cabo nuestra corrupta clase política. En momentos como éste, la solidaridad de cada uno de nosotros cuenta mucho para la lucha de todas. Súmate a la red solidaria de alojamientos.

Desde la asamblea de Campamento Amigo 15M realizamos un llamamiento a la implicación masiva de los barrios, de los vecinos y vecinas de Madrid, a sumarse a la red solidaria de hogares, locales o asociaciones vecinales para albergar durante los días próximos al 22M a quien lo necesite, en coherencia con el llamamiento lanzado desde la Asamblea de Pueblos y Barrios de Madrid (APM) para sumar apoyos a las Marchas de la Dignidad #22M organizándonos desde los barrios.

Este llamamiento va dirigido específicamente a: personas que tengan un techo que ofrecer (una plaza en un sofá, una cama disponible o un local donde puedan echarse al sue-

lo unos sacos de dormir), CSO, asociaciones, locales vecinales... En general, cualquier colectivo que disponga de un espacio habitable y dotado de aseos y agua corriente; voluntarios para acompañar las pernoctas en los locales; y comisiones de comunicación, *twitteros*, blogueros y usuarios de Facebook que quieran sumarse a la campaña para movilizar la preparación de alojamientos.

Creemos que en ocasiones como ésta la participación de cada una de nosotras puede ser decisiva para fortalecer la lucha de todas. Consideramos que el hecho de disponer de posibilidades de alojamiento incentiva la participación y el desplazamiento de más personas a Madrid, donde actualmente se encuentran la mayor parte de las instituciones y cor-

poraciones del poder. Del mismo modo, este apoyo, realizado en otras ocasiones por Campamento Amigo 15M, ha facilitado la creación de vínculos entre personas y asambleas de diferentes territorios del Estado y contribuye al fortalecimiento de nuestra capacidad de autoorganización y a construir un sistema distinto al actual, donde prime la capacidad cooperativa de las personas. Por todo ello, animamos a todas las personas y también a las asambleas del 15M a que participen y se impliquen en la difusión de la iniciativa, ayudando a dar a conocer la fortaleza que proporciona al movimiento 15M, a tener una red de alojamientos autogestionada, e ilusionando a las numerosas personas que pueden prestar este valiosísimo apoyo. ■

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS:

campamentoamigo15m@gmail.com

<http://campamentoamigo15m.wordpress.com>

<http://www.facebook.com/campamentoamigo15m>

<https://twitter.com/15MePlanto> / #Aloja22M

Formulario para ofrecer alojamiento:

<http://ur1.ca/gqdx2>

Las jóvenes de Madrid, también en marcha

Con motivo de la llegada de las Marchas de la Dignidad a Madrid, las jóvenes de la comunidad también se han organizado para expresar sus reivindicaciones concretas y ayudar en las distintas coordinadoras de zona de las Marchas 22M. En muchas de las coordinadoras de zona (como la Coordinadora Sur, la Coordinadora Norte, la Coordinadora Nordeste, etc.) se han constituido grupos de trabajo y comisiones específicas para formar bloques juveniles en Madrid a las marchas que llegan.

Asimismo, en las últimas asambleas regionales de coordinación de las marchas del 22M han empezado a participar personas ligadas al movimiento estudiantil de las distintas universidades (UCM, UAM, UPM, etc.), como el Colectivo de Estudiantes de Madrid (CEM), que aportó en la última asamblea el apoyo de los universitarios a las marchas y la voluntad e intención de varios campus (como el de Ciudad Universitaria) de dar cobertura y apoyo a las marchantes.

Este fin de semana se celebró en la CSO La Morada un encuentro juvenil (de militantes y activistas en

organizaciones juveniles, asociaciones, movimientos sociales, etc.) en el que acordaron hacer un recibimiento el 22M e iniciar una campaña de apoyo juvenil a las marchas, a través del *hashtag* #JuventudDigna22M. Bajo este *hashtag* difundirán también materiales que se concentran en tres de las problemáticas más importantes que enfrenta la juventud de este país: el paro, el exilio económico y la precariedad. ■



Campamento Amigo 15M busca alojamiento a desplazad@s a Madrid para movilizaciones y así crear una red solidaria entre activistas.

¿Quieres ayudar?

¿Tienes sitio en casa?

¿Puedes alojar a algún compa?

Cumplimenta nuestro formulario

o escribenos al facebook campamentoamigo15m

<http://xurl.es/qafor>

CAMPAMENTOAMIGO15M@GMAIL.COM





#22M: calendario

(datos confirmados al cierre de esta edición)

Desde la redacción de madrid15m hemos recopilado todos los datos disponibles al cierre de esta edición sobre las distintas columnas, horarios y actividades confirmados en torno a esta convocatoria. En cualquier caso, queremos recordar que el extenso programa previsto es susceptible de modificaciones y/o añadidos, por lo que os recomendamos manteneros informados a través de la asamblea 15M de vuestro barrio o en la web marchasdeladignidad.org



NORESTE



NORTE



NOROESTE

COLUMNA NORESTE

17 de marzo: Jadraque.

18 de marzo: Guadalajara.

19 y 20 de marzo: Alcalá de Henares.

21 de marzo: Llegada a Torrejón. Parada en San Fernando de Henares. Pabellón M3. Parque Dolores Ibárruri. Se les recibirá en la Glorieta Europa de San Fernando de Henares.

22 de marzo: desayuno en San Fernando. Acto a las 10:30 en la plaza del ayuntamiento de San Fernando. La columna saldrá desde allí a las 11:30. Pasa por Coslada, y casi con toda seguridad el punto de encuentro va a ser el ayuntamiento de esta localidad. Desde ahí se va al Estadio Olímpico.

Parada-recibimiento en San Blas (Parque del Paraíso). Sigue por calle Hermanos García Noblejas hasta calle de Alcalá, recorriendo toda la calle hasta la Puerta de Alcalá. En la glorieta de la Puerta de Alcalá no se sigue a Cibeles, sino que se desvía a la C/Alfonso XII (la paralela al paseo del Prado). Se sigue la C/Alfonso XII hasta la cuesta Moyano, lugar por el que se baja a la glorieta de Atocha. Posible llegada a Atocha a las 16:30-17:00.

COLUMNA SUDOESTE

Posteriormente al paso de la columna por Móstoles y Alcorcón, la Asamblea Fuenlabrada 15M, junto con otros colectivos, plataformas y asociaciones del barrio, participará el **jueves 20** en el recibimiento y acogida de la columna Suroeste 5, de Extremadura.

Por la mañana y hasta la hora de la comida se realizará un recorrido político, cultural y social durante el cual visitaremos el ayuntamiento de Fuenlabrada y haremos especial

hincapié en la reivindicación de la lucha contra el desempleo y el empleo precario a las puertas del CIFE (Centro Municipal de Iniciativas para la Formación y el Empleo) en Avda. de las Provincias, 33. En la tarde, a las 17:30, se convoca manifestación con motivo de la visita de las Marchas por la Dignidad. Ésta se iniciará en C/ Las Comarcas (donde la Casa de Extremadura) S/N. Recorrerá varias calles de la ciudad haciendo paradas en el Centro Cultural Tomás y Valiente y en la Fuente de los Peces, reivindicando tanto la lucha contra la Ley Mordaza como la lucha por los Derechos Sociales. La manifestación quedará desconvocada a las 20:00.

El viernes 21, la columna será acompañada por Fuenlabrada hasta el siguiente lugar donde serán acogidos, Carabanchel.

El sábado, la manifestación unitaria saldrá a las 17:00 de Atocha. Para llegar allí, la Marcha de Extremadura sale **el día 22**, a las 11:00, desde La Casa del Barrio. A las 11:30 estarán en el Parterre, de donde irán siguiendo el recorrido por avenida de Fátima, calle de la Oca, y se estima la llegada a Oporto sobre las 12:30 (donde tendrá lugar la "recepción"). Luego bajará por General Ricardos para parar a comer todos juntos en el Puente de Toledo. Allí se unirá con asambleas de otros barrios cercanos. Saldrá a eso de las 15:30-16:00 hacia Atocha.

COLUMNA ESTE

El viernes 21 dormirá en Rivas.

Organización del **sábado 22:** 8.30. Salida de Rivas. Marcha por la vía de servicio.

10:30. Recibimiento de la columna en el

Ensanche de Vallecas.

11:00. Acto de recibimiento en Bulevar Federico Gº Lorca de Villa de Vallecas.

12:00. Se reanuda la marcha. Salida hacia Puente de Vallecas.

13:00. Llegada a la Plaza Roja. Recibimiento. Comida y descanso.

14:30. Salida hacia Atocha.

16:00. Llegada a Atocha.

Acciones previas:

Viernes 14. Acto/concierto de presentación de las Marchas. Parroquia S. Cosme y S. Damián (C/ Ramírez Tomé, 22. Metro Alto Arenal)

Sábado 15. Acto presentación/concierto en Rivas.

COLUMNA NOROESTE

El día 12 llegará a Valladolid, el **día 13** a Tordesillas y **el día 19** llegará a Villalba procedente de Segovia.

El recorrido por la Comunidad de Madrid es desde El Espinar a Villalba, pasando por Guadarrama y Alpedrete. Comida en Villalba, y por la tarde se organizará alguna actividad.

El día 20 a saldrá la columna hacia Las Rozas-Las Matas, y **el día 21**, Las Matas-Aravaca.

El día 22 saldrán de Aravaca para dirigirse a Madrid y entrar por el Arco de Triunfo, llegando hasta la plaza de España por Princesa, donde probablemente se reunirán con la columna procedente de Extremadura.

COLUMNA NORTE

El día 22 saldrá del polideportivo Pablo Caballero de Alcobendas por la carretera an-

tigua de Fuencarral a Virgen de Valverde. Parada en el antiguo ayuntamiento, donde los compañeros de Fuencarral montan avituallamiento de bebidas isotónicas. Seguirá por Virgen de Valverde hasta Begoña, cruzará el puente por encima de la M30 a La Paz, Monforte de Lemos, subiendo Ginzo de Limia, avenida de Asturias hasta el paseo de la Castellana, plaza de Castilla, Bravo Murillo, Colón y Cibeles.

COLUMNA SUR

La columna come en Pinto el **día 20**. Cena, duerme y come **el 21** en Parla. Llegarán a Getafe sobre las 18:30. En la plaza del Ayuntamiento se hará un acto, recorriendo Getafe hasta el lugar de la cena, y luego dirigiéndose al polideportivo M4.

El día 22 saldrá de Getafe a las 10:30 desde la plaza del Lazo (Universidad). Irá hacia la carretera de Villaverde y parará a las 11:30 en el parque de bomberos del polígono para saludarles, solidarizarse con ellos y agradecer su apoyo en otras marchas.

Seguirá por Villaverde hasta Puente Alcocer, donde a las 12:00 se unirán las personas de Villaverde. Tras el recibimiento de la columna y un breve descanso, seguirá hasta el cruce, donde a las 13:00 se unirán los barrios de Villaverde Bajo, San Cristóbal, San Nicolás, etc. Nuevo recibimiento de la columna y otro breve descanso.

Continuará su marcha por la avenida de Andalucía hasta el hospital Doce de Octubre, donde los compañeros de Orcasitas y las Marchas de los Siete Barrios de Usera reciben a la columna. Habrá un acto a las 14:00 con la Marea Blanca del Doce de Octubre. ■



SUR



SUDOESTE



ESTE

TEMAS: VIVIENDA

Crónica del encuentro estatal de la PAH

Cinco años construyendo el derecho a la vivienda digna

IRENE MONTERO
ACTIVISTA DE LA PAH MADRID

El 22 de febrero, más de cuatrocientos compañeros y compañeras de las diferentes partes del Estado participaron del encuentro estatal de las PAHs, para seguir poniendo en común experiencias de lucha y para consensuar las grandes líneas de trabajo durante los próximos meses.

Fue una intensa jornada de trabajo, que daba inicio a las diez de la mañana con la presentación y debate de las campañas actualmente en marcha en la PAH.

Iniciamos los trabajos con la campaña *Romper por Abajo*. Compañeros y compañeras de Navarra y Andalucía explicaron el estado actual de las leyes autonómicas en materia de vivienda en sus comunidades. La ley andaluza promueve un régimen sancionador a la vivienda vacía y la posibilidad de expropiación temporal del uso, hasta tres años, en los casos en que el banco sea el propietario de la vivienda. El Parlamento de Navarra, tras la aparición de esta ley, sacó una similar. Ambas están actualmente recurridas por el Gobierno del PP ante el Tribunal Constitucional. Las PAHs de Galicia compartieron su experiencia de desarrollo de una iniciativa legislativa popular autonómica. También las PAHs catalanas compartían su iniciativa de presión a las Administraciones locales para que éstas apliquen sanciones a las viviendas vacías propiedad de los bancos, tal y como contempla la actual ley catalana de vivienda. Recientemente en Terrasa ha sido aprobada una moción en este sentido, victoria que fue compartida por los compañeros y compañeras del resto de PAHs del Estado.

El segundo foco de debate fue la campaña *Obra Social de la PAH*: ya son más de mil personas realojadas a través de esta iniciativa en todo el Estado. Compartimos también una nueva campaña de marcaje de los pisos vacíos propiedad de los bancos.



La PAH, en el primer desahucio paralizado en Berlín. PAH

En tercer lugar, actualizamos los pasos a seguir con la campaña *Juicio y Castigo*, cuyo objetivo es señalar y hacer visibles públicamente a los culpables de la estafa hipotecaria y financiera y luchar por el fin de la impunidad. Pro-

ponemos repetir el 8 de junio como fecha de movilización estatal por el derecho a la vivienda, contra la estafa hipotecaria y contra la impunidad financiera, y seguir extendiendo la campaña en todo el Estado. Compartimos también

la propuesta de documentar el impacto de la estafa hipotecaria a través de Comisiones de la Verdad. Y seguimos trabajando en el traslado de la lucha social a los juzgados, como ha ocurrido con la denuncia interpuesta en la Au-

diencia Nacional contra el Banco Santander, UCI y BNP Paribas, y contra sus máximos responsables —entre ellos, Emilio Botín— por estafa continuada, delito contra los consumidores, contra el orden socioeconómico y asociación

ilícita en concurso con organización criminal. Esta denuncia ha sido ampliada el pasado jueves 6 de marzo, además de presentar una nueva denuncia a la entidad CREDIFIMO, propiedad de Caixa Bank, por los mismos tipos penales.

Casi al final de la mañana, las PAHs nos comprometimos con el impulso de las Marchas de la Dignidad del 22 de marzo, y compartimos propuestas para poner en marcha un “plan de ataque” a las entidades financieras.

Así se cerraba la primera parte de la jornada, y disfrutábamos del encuentro entre compañeros y compañeras en una comida al aire libre en el mismo lugar del encuentro.

Por la tarde, los debates se centraron en la mejora del funcionamiento organizativo de las PAHs, la rendición de cuentas de la comisión jurídica estatal del trabajo realizado y un debate sobre las vías de mejora y coordinación estatal de las negociaciones colectivas con las entidades financieras. Quedó pendiente para los próximos encuentros el debate sobre la lucha contra la privatización de la vivienda pública y social, que en nuestra comunidad autónoma es especialmente significativa, y que estuvo representada en el encuentro por los compañeros y compañeras de la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS).

El encuentro se cerraba a las 20:00 del sábado con la celebración del 5º aniversario de la PAH. Un emotivo vídeo de la lucha de las PAHs, seguido de una fiesta en el mismo lugar del encuentro, nos permitían disfrutar tras la jornada de trabajo y estrechar lazos entre todos los compañeros y compañeras presentes.

Una jornada de trabajo intensa pero altamente enriquecedora, de la que las PAHs de todo el Estado salimos una vez más ilusionados e ilusionadas, con energía para seguir paralyzando desahucios y empoderándonos para defender nuestros derechos. Y, sobre todo, con la firme determinación de luchar hasta vencer en la construcción del derecho a la vivienda digna. ■

Luchando contra la privatización de la vivienda pública y social

MANUEL SAN PASTOR GARCÍA

Que los poderes públicos actúan de manera antisocial y favoreciendo los privilegios de una clase social frente a otra es algo a lo que desgraciadamente nos estamos empezando a acostumar. Sanidad, vivienda, educación y servicios sociales básicos son derechos que ha costado mucho conseguirlos para estar perdiéndolos poco a poco, sin darnos cuenta, como la muerte dulce.

La vivienda, y más concretamente la vivienda pública en Madrid, está siendo objeto de unas duras políticas segregadoras y privatizadoras cuyas consecuencias están pagando las capas más populares de la sociedad, las personas más vulnerables. Tanto el Instituto de la Vivienda de la comuni-

dad de Madrid, IVIMA, como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del ayuntamiento de Madrid, entes ambos creados con dinero público para favorecer el derecho a la vivienda de las personas con escasos recursos, están desahuciendo diariamente, vulnerando los derechos humanos más elementales. Personas, familias enteras en la calle sin solución o alternativa habitacional alguna, expulsadas de sus viviendas por infames despliegues policiales que nos retrotraen a otras épocas de infausto recuerdo. Lágrimas, suicidios y sufrimiento son algo a lo que nunca deberíamos acostumbrarnos.

Casas sin gente y gente sin casa, nada que desgraciadamente no seamos. Personas en la calle, y miles, sí, miles de vivien-

das públicas vacías. La gran contradicción del capitalismo: lo público no al servicio del pueblo y sí al de oscuros intereses. Lo que tenían que ser entes vertebradores y garantes de derechos se convierten en pasto de privatizaciones y lucro para especuladores de vidas y derechos. Sí, algo se vuelve a repetir como un dañino bucle, lo de todos regalado a *fondos buitres*, que raudos merodean a la llamada de los gobernantes.

Goldman Sachs, Azora, Larcovi, Fidere, Encasa Cibeles y demás empresas privadas están obteniendo miles de viviendas públicas para extraer grandes y numerosos beneficios del patrimonio público.

Ante esto, la PAH, la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social y demás colectivos

que luchan por el derecho a la vivienda no se van a quedar de brazos cruzados.

Los colectivos afectados, el pueblo organizado, han presentado un recurso contencioso administrativo para frenar estas pérdidas que podrían ser irreparables. La pérdida de derechos de los moradores de estas viviendas no debe servir para agrandar los bolsillos de los causantes de la estafa inmobiliaria que tanto sufrimiento está causando.

Creemos que estamos a tiempo, creemos que la lucha es el único camino para conquistar y reconquistar derechos. Solidaridad, lucha, compromiso y organización son las recetas que han conseguido y conseguirán darnos la victoria antes, ahora y siempre.

Sí se puede. ■

Insumisión: 25 años desobedeciendo

ASAMBLEA ANTIMILITARISTA DE MADRID

Se dice que hoy la gente joven apenas se puede imaginar lo que suponía la mili. Quizá sea cierto. Los avances sociales hacen que nos acomodemos pronto a la nueva situación. Seguramente no habrá hoy quien defienda la necesidad de pasar obligatoriamente por el cuartel como parte del rito ciudadano de tránsito, pero hasta no hace mucho, cuando pensar así también era una apuesta y un riesgo, pocas voces de las que hoy dan tantas cosas por hechas se escucharon en este sentido. La campaña *Insumisión* se valió de los cuerpos de los insumisos e insumisas, los no tantos medios de comunicación alternativos que había y un núcleo solidario que poco a poco fue haciéndose más grande.

El 20 de febrero se cumplieron 25 años desde aquella primera presentación de insumisos al Servicio Militar Obligatorio. Miles fueron los que les siguieron, tanto a la plaza como a los juzgados e incluso a prisión. Ni los tribunales civiles ni militares, ni las inhabilitaciones ni la cárcel pudieron frenar la insumisión. Más bien, al asumir las consecuencias de su desobediencia, los insumisos encendieron un altavoz plagado de significado para sus reivindicaciones.

Fue un salto cualitativo en la estrategia del MOC: esta manera de ejercer la objeción de conciencia suponía trascender del derecho individual y plantear una acción colectiva con el objetivo último de abolir las estructuras militares. Ha habido, desde 1989, más de veinte mil insumisos, tanto al Servicio Militar Obligatorio como a la Prestación Sustitutiva, que no fue sino un intento por parte del Estado de canalizar esa brecha de desobediencia que planteaban los antimilitaristas. Más de cuatro mil fueron juzgados, y más de un millar, encarcelados. En mayo de 2002, cinco meses después de haber desaparecido el Servicio Militar Obligatorio, fueron encarcelados los últimos insumisos, que rechazaron el indulto encubierto que se les estaba imponiendo.

La insumisión asestó un golpe mortal a la vocación militar. Prueba de ello es que en el Ejército español el proceso de profesionalización se llevó a cabo con dificultades de



Insumisos al Servicio Militar en una sentada frente a un cuartel. ARCHIVO

reclutamiento mucho mayores que las que ha habido en otros países sin contestación antimilitarista, teniendo que rebajar drásticamente las cifras inicialmente previstas de tropa. La insumisión entró en la agenda política, aumentó el desapego social al Ejército y disparó, como efecto colateral, las solicitudes de objeción de conciencia legal, llegando a saturar y hacer, de hecho, impracticable la Prestación Sustitutiva. Sin embargo, el fin del servicio militar no fue celebrado por los insumisos como una victoria: todavía está lejos de conseguirse la erradicación del Ejército, la industria de armamento, los gastos militares y muchas otras nocividades de las que se sigue ocupando el trabajo antimilitarista.

El legado de la insumisión es significativo: ha mostrado que es posible poner en práctica la desobediencia civil y luchar de manera eficaz desde la *noviolencia*. Ha servido de referente a muchos movimientos sociales, que hoy en día se la plantean y practican. También ha revelado que la organización y las estrategias colectivas pueden poner en jaque a instituciones tan poderosas como el Ejército.

No debemos mirar al pasado con triunfalismo ni auto-

complacencia, sino para saber qué podemos llegar a conseguir. El mundo actual exige nuestra respuesta y nuestra lucha: los poderosos lo son cada vez más, y utilizan los Ejércitos para imponer sus condiciones allí donde se juegan sus intereses económicos. Se desmantelan las conquistas sociales a la par que los presupuestos militares siguen aumentando desafortadamente; las bombas que estallan lejos siguen fabricándose aquí, que es donde empiezan las guerras. La insumisión nos señala las armas que podemos usar contra estos desmanes: la desobediencia, la *noviolencia* y el sentido común, con grandes dosis de imaginación y de organización colectiva. Y nos recuerda que son eficaces.

2014: celebramos los 25 años de la campaña Insumisión

Tan eficaces, que un movimiento espontáneo, inapropiable y pandémico como el 15M, donde todo se consensúa y se discute, partió con un presupuesto sorprendentemente implícito: la *noviolencia* como forma de estar (y de no irse) y de respuesta al régimen de violencia estructu-



Celebrando 25 años de insumisión de espaldas al Congreso. AAM

ral contra el que se plantaba. Sorprendente porque en plan masivo no era una línea que se hubiera ensayado demasiado; porque es sabida la poca originalidad de respuesta que tenemos en la calle cuando quienes organizan la violencia comienzan sus provocaciones ante miles de personas. Sorprendente, en fin, porque este modo de articular el debate y las acciones se vio eficaz y protector. El 15M fue y es insumiso, y no porque haya una relación causal entre los antimilitaristas "de toda la vida" y las proteicas asambleas que

resucitaron este país, pero lo cierto es que así se han dado las cosas. También es cierto que los insumisos se sintieron cómodos con estas dinámicas, que sonaban a conocidas. Además del trabajo propio en nuestros colectivos, se redoblaron esfuerzos para apoyar y participar de lo que nunca pensamos que veríamos a corto plazo.

Hoy, pues, somos optimistas a la hora de analizar estos 25 años de lucha y desobediencia. Otra característica del movimiento es que lo que hace, lo celebra. Incluso

lo que sale bien. Y la campaña *Insumisión* fue de las que triunfó. Por ello, nos lanzamos a la calle en variados lugares. En Madrid, coincidiendo con el día del aniversario (20 de febrero), un grupo de activistas nos hicimos una fotografía de espaldas al Congreso, aprovechando que se celebraba un pleno. Tenía la fuerza simbólica que queríamos darle al acto, en estos tiempos en que el Parlamento se acoraza para "defenderse" de la ciudadanía que presuntamente le ha elegido, cuando solo se pueden hacer fotos inofensivas o de guiris, porque ahí están las vallas y la Policía, permanentemente plantada, para recordar que la libertad de expresión ha de ser tutelada... por ella. Una tarta gigante, y un "25" grande también con el telón de fondo de la fachada congresual. En cierto modo, eso es el Congreso: un decorado. En Carabanchel celebramos una fiesta posterior, donde nos (re)encontramos gentes diversas. En Bilbo, los antimilitaristas nos hicimos una foto de familia frente al Gobierno Militar reuniendo a variadas generaciones de activistas vinculados a la insumisión. En Zaragoza también se han celebrado actos de celebración, en forma de cinefórum, mesas redondas... con posterior *fiestuqui*, aglutinando a desobedientes de antaño y a desobedientes actuales, coincidentes en bastantes casos. En Albacete, el MOC desempolvó fotografías antiguas y se hizo una pequeña exposición para recordar que también ahí hubo insumisos. En Tarragona, más allá de celebraciones, se celebró una pequeña victoria porque, por ahora, se impidió que fondeara en el puerto civil un portaaviones de la OTAN.

Anda rulando también una exposición sobre lo que fue la historia y prehistoria del movimiento antimilitarista en el Estado español (Rivas-Vaciamadrid, Pinto, Getafe, Madrid...) y estamos también preparando una exposición bibliográfica para celebrar estos 25 años de lucha, que se colgará en Internet, con muchos materiales en acceso directo por primera vez.

Hay razones para celebrar. Como recordaba nuestro compañero José el día de la foto en el Congreso, cuando le condenaron por insumiso le aplicaron una atenuante: enajenación mental transitoria. Pues para ser transitoria... ya lleva 25 años. Y celebrar es lo que estamos haciendo. Sin nostalgias que paralicen, sino desde el hoy y ahora, para seguir exigiendo la desaparición del militarismo de nuestras vidas, el recorte del gasto militar a cero euros y un mundo que se prepare para la paz, y no para la guerra. ■

TEMAS: DERECHOS HUMANOS

Los CIE: incongruencias, consecuencias y verdadera razón de ser



Concentración contra los CIE en Madrid. ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

COMISIÓN CERREMOS LOS CIE FERROCARRIL CLANDESTINO

En el Estado español existen en la actualidad siete Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE), dependientes del Ministerio del Interior, en los que una persona puede permanecer hasta 60 días por no tener permiso de residencia. Muchas organizaciones sociales hemos denunciado estos centros desde su aparición, tanto por las condiciones de vulnerabilidad y falta de derechos que sufren las personas allí retenidas, como por la propia existencia de esta institución, que rompe el Estado de Derecho creando un tipo de cárcel al margen del sistema penitenciario. Hoy día nos preguntamos si se pretende que los CIE sean una prolongación del mismo.

En 1985, con la aparición de la Ley de Extranjería, se establece la «posibilidad de acordar judicialmente, con carácter preventivo o cautelar, el ingreso en centros que no tengan carácter penitenciario de extranjeros incurso en determinadas causas de expulsión mientras se sustancia el expediente». Posteriormente,

en 1995, surgen los CIE en el marco del Acuerdo de Schengen; y en la última reforma de la Ley de Extranjería, al amparo de la Directiva Europea de Retorno (2008), se prolonga el tiempo de estancia a 60 días.

La propia legislación crea la figura ficticia de la «retención», distinguiéndola de la detención. Sobre el papel, cuando una persona está retenida, solo tendría restringida la libertad de movimiento, pero permanecerían intactos el resto de derechos. Sin embargo, la realidad tras los muros del CIE es otra. Se limita la comunicación con el exterior y el acceso a las pertenencias, no existe la intimidad y se vigila mediante cámaras, las habitaciones son cerradas bajo llave y las visitas se realizan a través de una mampara. Tanto las condiciones de vida como las garantías jurídicas de las personas allí recluidas son peores que en las cárceles, tal y como se ha venido denunciando desde numerosas organizaciones sociales.

Las instituciones públicas niegan el carácter punitivo-sancionador de estos centros, alegando que se trata de una

medida cautelar para evitar una fuga en el caso de que tenga que efectuarse una deportación. Sin embargo hay personas que siguen encerradas a sabiendas de que su expulsión no podrá ser ejecutada o con arraigo probado. Entonces, el uso del CIE se torna totalmente injustificado, ya que en estos casos se reduce notablemente el riesgo de incomparecencia.

En las declaraciones realizadas por el Ministerio del Interior relacionadas con la aparición del Reglamento de los CIE —CECE (Centros de Estancia Controlada para Extranjeros), como pretenden denominarlos cuando se publique—, nos preocupa especialmente el énfasis que han puesto en decir que se trata de población delincente en su mayoría. Se usan para ello los escuetos informes publicados, como el balance anual de la Lucha Contra la Inmigración Irregular del Ministerio del Interior. En estos documentos aparece el concepto de «detenciones cualificadas», una categoría en la que se incluye a todas aquellas personas que tengan antecedentes penales o judiciales. No exclu-

ye a quienes estén inmersos en pleno proceso legal y/o burocrático, ingresando contra un principio básico que es la presunción de inocencia. Hay que tener en cuenta asimismo que solo un tercio de las expulsiones pasan por el CIE, el resto se hacen desde comisaría o directamente desde prisión. Las cifras expuestas además no recogen otras figuras jurídicas como la devolución o el retorno. Es decir, no reflejan la complejidad del panorama y no deberían ser, por ello, argumentos para describir lo que acontece en los CIE.

No obstante, nos parece significativo que se utilice este discurso para legitimar la existencia de los CIE, dado que constantemente se niega su carácter penitenciario. Y es que, tanto el CIE como los mecanismos que lo rigen y nutren, tienen una naturaleza penal. La función judicial de control de estos centros ha sido recientemente derivada a los Juzgados de Instrucción, que suponen el primer paso de cualquier proceso penal. Por un lado supone un avance, puesto que es flagrante que lo que ocurre en los CIE no tenga un órgano judicial

especializado para su vigilancia y supervisión, y por otro pone de manifiesto las carencias estructurales del propio sistema, que tiene que recurrir a caminos más propios de la conducta criminal. Al final, el mismo Estado, que es incapaz de ofrecer justicia y recursos en igualdad de condiciones, es el que penaliza a quienes sufrieron su mala gestión. Una mala gestión que se traduce en un aislamiento que fulmina tu integridad, en la desaparición

«La realidad es que para llegar al CIE lo único que hace falta es tener una orden de expulsión abierta y ser parado por la Policía en la vía pública»

de tu vida cotidiana con todo lo que supone. Una mala gestión que puede culminar con una deportación rompiendo familias, o en los casos más graves puede incluso acabar con la muerte. Como el caso de Samba Martine, quien murió en diciembre de 2011 en el CIE de Aluche (Madrid), o el de Aramis Manukyan (Alik), quien murió recientemente (3/12/2014) en el CIE de Zona Franca (Barcelona).

A pesar de la gravedad de las consecuencias, la realidad es que para llegar al CIE lo único que hace falta es tener una orden de expulsión abierta y ser parado por la Policía en la vía pública por tener rasgos diferentes a los de una persona autóctona. Es decir, la práctica totalidad de las personas extranjeras sin permiso de residencia. Por tanto, es difícil definir el perfil de personas internadas en el CIE, más allá de que no tienen su situación administrativa en regla y carecen de recursos para poder regularizarla. Si por delincente se entiende a alguien que al llegar a este país es condenado por ser capitán de patera a varios años de cárcel, tras un juicio rápido con exiguas garantías (numerosos ejemplos corroboran que estos procesos se documentan en pocas pruebas más allá de que la persona tiene nociones de navegación,

pero no de que se enriquezca con el tráfico ilegal de personas); si por delincentes se entienden personas que se dedican a la venta ambulante (recordemos que los *manteneros* antes podían cumplir penas de varios años de prisión y pueden volver a hacerlo en el nuevo Código Penal); si por delincentes entendemos a quienes puedan estar en situación de trata; si por delincentes entendemos a personas que tengan antecedentes policiales (cualquier persona que haya sido parada por la Policía y encerrada en un calabozo por no tener documentación en regla). Si entendemos como delincentes a este gran abanico de personas que llenan los CIE, algunos de los cuales son deportados a sus países de origen, entonces no cabe duda de que hay que revisar dónde se pone la línea de la criminalidad.

Por tanto, los CIE no solo parecen ser una extensión de dudosa legalidad del sistema penitenciario, menoscabando los derechos fundamentales de quienes en ellos ingresan, sino que además son herramientas ineficaces teniendo en cuenta el fin para el cual fueron concebidos. Y es que, en su definición, los CIE sirven para asegurar la expulsión, cuando se conoce que, por ejemplo, más de la mitad de las personas que pasaron por un CIE en 2011 no fueron deportadas. Es sorprendente, por tanto, la cantidad de recursos invertidos por el Gobierno para mantener un sistema tan infructuoso, especialmente en este contexto de crisis y recortes salvajes. Así pues, es obligado cuestionarse la existencia de los CIE, que son además instrumentos que causan tanto padecimiento innecesariamente. Porque la política de cerco a la población migrante no solo consiste en el control Norte-Sur de las fronteras exteriores, sino que existen fronteras cotidianas, reproduciendo con la misma violencia y acoso el rechazo a la persona extranjera, confinándola a su propio espacio social.

Para concluir, los CIE no tienen cabida dentro de lo que debería ser un Estado de Derecho. En su formulación y ejecución, los CIE rompen de plano el principio de igualdad, donde el limbo legal permite la vulneración sistemática de la dignidad humana y contribuye a la fractura del tejido social mediante la aflicción y el dolor. Es un instrumento para la perpetuación e institucionalización de la xenofobia y el racismo, punto último de un *apartheid* inconcebible. ■

MÁS INFORMACIÓN
en: <http://cerremosloscics.wordpress.com>

La pobreza energética: es urgente un cambio en el modelo energético

ANTONIO SÁNCHEZ SANTOS

Con varias las organizaciones académicas y sociales en nuestro territorio que llevan años trabajando, en muchas ocasiones silenciadas, con un planteamiento común y global: la necesidad de un cambio hacia un nuevo modelo energético.

Entidades como la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) o espacios plurales de articulación social de conocimiento y creatividad orientado a la contribución para una nueva cultura energética, como es la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético. Esta última, compuesta por 291 organizaciones sociales, lleva años trabajando en

la definición y en el análisis de las causas y consecuencias de la pobreza energética y su evolución.

El término "pobreza energética" se puede definir como la incapacidad de un hogar de satisfacer una cantidad mínima de servicios de la energía para sus necesidades básicas, como mantener la vivienda en unas condiciones de climatización adecuadas para la salud (18 a 20 °C en invierno y 25 en verano).

Las causas que generan esta precariedad energética son diversas: bajos ingresos del hogar, calidad insuficiente de la vivienda, precios elevados de la energía, precios elevados de la vivienda, etc. Y sus consecuencias en el bien-

estar son también variadas y demoledoras: temperaturas de la vivienda inadecuadas, incidencias sobre la salud física y mental (incluyendo mortalidad prematura de ancianos/as), riesgo de endeudamiento y desconexión del suministro, degradación de los edificios, despilfarro de energía, emisiones, etc.

El Comité Económico y Social Europeo ha aprobado diferentes dictámenes donde proponen «tener en cuenta la pobreza energética a la hora de elaborar cualquier propuesta de política energética, considerándola una nueva prioridad social que necesita apoyo a todos los niveles», pero son muy pocos los países de la Unión Europea, en real-

idad solamente Gran Bretaña, los que realizan de forma periódica estudios sobre este aspecto, y menos aún los que toman medidas políticas.

En España, diferentes estudios afirman que más de cuatro millones de personas (aproximadamente el 9% de la población) sufren en la actualidad pobreza energética, y por tanto no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno.

El aumento de los precios de la energía en nuestro país, el último del 2,3% para el primer trimestre de 2014, y la caída de los ingresos de las familias, un 3,5% en el último año, han disparado el número de personas que sufren pobreza energética: de 2,7 mi-

llones en 2008 a 4,2 millones en 2012, 1,4 millones de personas más.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), la situación de la población en riesgo de pobreza en 2013 no ha mejorado, sino que ha empeorado con unos datos escalofriantes, un 21,6% de la población está en riesgo de pobreza y un 17,9% de los hogares no puede mantener una temperatura suficientemente cálida en invierno, un dato 4,3 puntos mayor que el que se registró en 2007.

Frente a estos datos demoledores, las escasas medidas puestas en marcha para paliar la pobreza energética en España han sido insuficientes. Desde diferentes colectivos sociales se reclaman acciones efectivas que contribuyan a reducir este problema creciente, como pueden ser la prohibición de los cortes de suministro de luz y gas en los meses más fríos, vincular el bono social a los niveles de renta, extender el bono social a la tarifa del gas e incrementar su descuento sobre la tarifa regulada o reducir al máximo el término fijo

de la factura energética. Junto a estas medidas son necesarias medidas estructurales, como defiende el Observatorio de la Sostenibilidad, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético o la propia Asociación de Ciencias Ambientales (ACA); una de ellas sería la rehabilitación energética de los edificios, ya que mejorar la eficiencia energética del parque residencial (el 50% de la viviendas en España son anteriores a 1979) es la mejor solución a la pobreza energética por sus efectos netos positivos sobre el empleo, como refleja el Proyecto REPEX (rehabilitación energética de edificios: una oportunidad de empleo verde en Extremadura, una solución a la pobreza energética).

La cuestión es que la situación va más allá de los hogares, por lo que el cambio en el modelo energético es un imperativo para salir de la crisis. La energía es imprescindible para el buen desarrollo social y económico, y el acceso a la misma debe considerarse como un servicio público, democrático y transparente, en lugar de como una forma de lucro personal. ■

10,4 millones de euros en un agujero

10,4 millones de euros por hacer un agujero y enterrar la basura. Así de sencillo, así de vergonzoso y así de indignante

La foto que ilustra este artículo corresponde a lo que llaman "quinto vaso" del vertedero de Alcalá de Henares, donde unos treinta municipios del este de Madrid llevan sus residuos para ser "gestionados" por la empresa FCC, concesionaria de todos los proyectos de la Mancomunidad del Este de Madrid.

Nosotras no tenemos un lenguaje tan refinado, y a esto lo denominamos "agujero", no "quinto vaso".

Por lo visto, para hacer este agujero ha sido necesario presentar un proyecto acorde a nuestra legislación. Una legislación que dice que lo primero es reciclar, reutilizar y reparar. También ha contado con un informe favorable del ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid. Un dato: el alcalde

de Alcalá es el presidente de la Mancomunidad del Este, y no me penséis mal.

Por otra parte, la empresa concesionaria del proyecto (FCC) es la dueña de la mayor cenertera de España, que se encuentra en Morata de Tajuña y a la que la Comunidad de Madrid ha dado autorización para quemar residuos sólidos urbanos. Los mismos residuos que se entierran en el vertedero de Alcalá.

Y hacéd el favor de no seguir pensando mal, que a algunos se os ven los malos pensamientos a distancia. A saber:

1.- Me dan la concesión para hacer el quinto agujero (ni pa ti ni pa mí) del vertedero de Alcalá de Henares. Y me llevo 10,4 millones del euros del ala.

2.- Me permiten quemar residuos sólidos urbanos en mi super-cenertera, que además me pilla cerquita del ver-

tedero. Y me lo llevo también crudito, porque cobro por utilizar la basura como combustible para mis hornos y hacer cemento. No solo la del quinto agujero, sino toda la acumulada en los cuatro anteriores. ¡¡Y toda la que se genere en el futuro!! Y me van a pagar unos 27 euros por tonelada que queme. A ver, ¿un agujero que tardará cuatro años en llenarse a un promedio de x toneladas al día... más todas las toneladas acumuladas de los cuatro agujeros anteriores por 27 euros?... puff, ¡¡¡que no me da la calculadora para tanta cifra!!!

3.- Hago cemento, que me importa un pito si lo vendo aquí, porque siempre lo puedo colocar en África. Total, los dirigentes de allí vienen siendo también facilones y les importa poco que a sus negritos les endiñen cemento de po-



Vertedero de Alcalá de Henares. AMAS 15M

ca calidad, con las cenizas de la combustión de la basura mezcladas y llenas de metales pesados para que se lo coman bien. Lo mismo que a los políticos de aquí les importa un pito que sus blanquitos puedan enfermar de cáncer por las emisiones a la atmósfera de metales pesados cuando quemamos en mis hornos.

4.- Monopolizo el negocio de la basura y así no tengo competencia. No se fomentan las plantas de reciclado, ni reutilizamos, ni reparamos. De esa forma, cuando sea el único para gestionar las basuras podré cobrar lo que quiera para

hacerlo. Total, no les va a quedar otra que dármele a mí.

5.- Y además, estoy vendiendo el invento como "energía limpia", porque quemando basura supuestamente voy a generar electricidad, la misma que luego cobrarán a todos estos lerdos a precio de oro. Eso sí, a mi me subvencionarán las emisiones de CO2.

Le hemos pedido a la Mancomunidad del Este la documentación que justifica el pago de los 10,4 millones porque la ley nos ampara, y la Mancomunidad, ni corta ni perezosa, ha pasado de nosotras olímpicamente.

Bueno, pues ahí os dejamos la dirección de la Mancomunidad para que si no os gusta lo que os hemos contado le solicitéis vosotras que nos la faciliten. Porque es vuestro derecho saberlo, es vuestro dinero el que se está malgastando, es vuestro medio ambiente el que se está deteriorando y es la salud de vuestros hijos la que se está vendiendo: administracion@mancomunidadeste.com

El mes que viene os contaremos qué ha hecho el Fiscal del Medio Ambiente al respecto. ■

15M MADRID COMUNIDAD



Decenas de miles de personas en la manifestación del 8 de Marzo en Madrid. MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID

QUINCENA DE LUCHA FEMINISTA

MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID

El pasado 14 de diciembre, el Movimiento Feminista de Madrid se reunió en una jornada bajo el lema «ReCrear el 8 de Marzo» con el objetivo de repensar esta fecha clave para el feminismo. En este encuentro se debatió sobre cómo crear nuevas alianzas para la reivindicación feminista en estos momentos en los que nos están expropiando nuestros derechos como mujeres. Se trataba de crear un frente común, de articular estrategias que nos ayudaran a reapropiarnos de una fecha que cada vez sufre más injerencia por parte de las instituciones.

En un ambiente agradable y plural, esta jornada comenzó con grupos de discusión articulados en torno a tres preguntas: ¿Cuáles son mis razones de un 8 de Marzo? ¿Qué potencial piensas que tiene un 8 de Marzo en el momento actual? ¿Cómo nos podemos articular para conseguir ese potencial? Con estas preguntas como punto de partida se pro-

pusieron distintas soluciones para combatir los ataques a los que nos vemos sometidas y también para crear conciencias y promover una renovación del movimiento, llegando a un conjunto más amplio de mujeres que hasta ahora no se habían sentido concernidas.

De esta jornada surgieron diferentes propuestas de debate, entre ellas la posibilidad de no limitar el impacto del 8 de Marzo solamente a la manifestación, sino extenderlo a una semana, una quincena o un mes de lucha. Finalmente se decidió realizar una quincena de lucha feminista en la que se plantearan distintas actividades reivindicativas.

Con la finalidad de encontrar un espacio común para todas en la diversidad, el 1 de marzo se ocupó el denominado Centro de Convergencia, un espacio en el que se pretende dar cabida a las diferentes actividades planteadas por las distintas comisiones.

Este proceso interactúa en cierta medida con el que surgió tras el proyecto de reforma

de la ley del aborto. De manera que algunas acciones se encuentran entrelazadas en los dos proyectos, como la plantada de ruda del 2 de marzo frente al Ministerio de Justicia, que fue convocada directamente tras la manifestación del 8 de febrero contra el proyecto de ley. Se trataba con esta acción de protestar, pero también de informar del riesgo que supone volver a métodos abortivos peligrosos para la salud de la mujer, en este caso las plantas abortivas.

De aquella jornada salieron varias comisiones organizativas que desde entonces han trabajado aspectos diferentes de una lucha común. Desde la comisión de «Acciones desde el cuerpo» se ha tratado de visibilizar las reivindicaciones feministas mediante acciones en lugares públicos de gran afluencia. Una de las acciones partió desde la Puerta del Sol para difundir la convocatoria de la manifestación del 8 de Marzo de una manera diferente: leyendo y repartiendo la «Oración por el derecho al aborto» en el Metro. Después, algunas compañeras comenzaron a pedir limosna en la calle Preciados «para abortar en Londres» e informar así a las mujeres del impacto que esta nueva ley tendrá en sus vidas.

Desde la comisión de «Cárceles y CIES de mujeres» se ha buscado hacer visible la situación de discriminación en la que se encuentran mujeres y transexuales en estos centros. Para ello se han organizado distintas actividades como proyecciones de documentales, charlas de sensibilización

y, la más importante, una concentración para el 8 de Marzo en la Unidad Madres Jaime Garnalda con *batucada* y lectura de cartas de presas. También se colocará el 15 de marzo una placa en homenaje a las mujeres y transexuales represaliadas y presas en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.

Manifestación del 8 de Marzo

El Día de la Mujer tuvo lugar la actividad más multitudinaria, la manifestación convocada por el Movimiento Feminista y Transfeminista de Madrid. Ésta convirtió la Gran Vía en una marea violeta festiva y reivindicativa frente a la progresiva pérdida de derechos de las mujeres.

Las consignas contra la reforma de la ley del aborto fueron las más coreadas. «Mi cuerpo es mío» o «Aborto libre y gratuito» eran algunos de los lemas de rechazo generalizado a una reforma que supone un ataque directo a las mujeres. La violencia de género, los recortes en cuidados y la discriminación contra las mujeres rondaron también las protestas.

Con el ritmo de una *batucada*, llegaron finalmente a plaza de España miles de feministas celebrando su día, que, tal como se planteaba en la quincena, seguirán luchando. Porque como podía leerse en la cabecera de la manifestación, «en nuestros úteros no se legisla, nuestros cuerpos no se maltratan y nuestros derechos no se recortan». ■

Reforma del aborto



GRUPO DE TRABAJO DE MUJER. A. P. 15M DE VILLA DE VALLECAS

El domingo 9 de febrero el grupo de trabajo de Mujer de la asamblea popular de Villa de Vallecas organizó una asamblea temática en el barrio sobre la reforma del aborto como colofón a su participación en la manifestación convocada el día anterior por el movimiento feminista de Madrid. El objetivo de la asamblea era explicar el contenido del borrador propuesto por el Gobierno del PP mediante la presentación de varios supuestos prácticos para que los vecinos comprendieran los cambios que plantea esta ley, comparando esta propuesta con las diversas leyes sobre el aborto aprobadas en España (1985 y 2010).

Entre todos los supuestos planteados, hemos consensuado exponer en este artículo el caso de malformación del feto incompatible con la vida, grave e incurable, que contemplaba la ley de 1985 y ni siquiera se cita en la propuesta del Gobierno.

«Me llamo Gema. Hace seis años tuve que someterme a un aborto. Estaba embarazada de ocho meses cuando me dijeron que mi futuro hijo tenía una malformación incompatible con la vida.

Fue un embarazo de un hijo muy deseado y hecho con mucho amor. Los médicos vieron que mi hijo tenía una malformación muy grave en el cerebro. 'Su hijo viene mal —me dijeron—. Le hemos visto otra vez por ecografía y viene mal. Que sepas que no se puede hacer nada por él'. Me explicaron que el feto, en cuanto naciera, moriría o viviría muy poco tiempo. Otro médico me explicó que si no se interrumpía mi embarazo tendría riesgos para mi salud y debería pasar por el parto a las cuarenta semanas con un bebé que posiblemente nacería ya muerto.

Tuve que viajar a Francia, porque en España aún no existía la Ley del 2010 de Zapatero y estaba prohibido

en casos de malformación en un estado tan avanzado.

Tuve un parto vaginal. El niño ya estaba sin vida, pude tocarlo, pude sentirlo, pude abrazarlo... Lo di a la ciencia para que pudieran investigar sobre malformaciones fetales en casos cerebrales.

No hay un solo día en que no piense en Joel, ninguno. Todas las mañanas me levanto y pienso en él porque no es fácil pasar por un aborto, no es fácil tomar esta decisión y siempre le llevaré en el corazón.

No entiendo cómo pueden decir: 'mira se ha hecho un aborto y ya está', o que somos terroristas o quién sabe qué. No. Soy una persona y tengo corazón, pero sé que eso no era vida y que si Joel lograba vivir unos meses iba a tener una vida de sufrimiento.

Ahora tengo dos hijas. Fueron embarazos deseados y en esos casos el aborto ni se me pasó por la cabeza.

Por amor he hecho lo que he hecho y ahí está. Tengo un hijo registrado en Francia, un hijo enterrado en Francia. Tengo un hijo para el Gobierno francés y para el Gobierno de España soy una asesina.»

Esta propuesta, en caso de aprobarse, supondría un retroceso sin precedentes en uno de los estados miembros de la Unión Europea. Es una ley duramente restrictiva y retrógrada que atenta contra la libertad y dignidad de las mujeres, incidiendo en su salud y la vida familiar. Una ley que mientras proclama los derechos del concebido sigue sin garantizar los derechos de las personas nacidas. Una ley que arranca el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestras vidas y nuestra maternidad, por eso nos oponemos frontalmente.

Podéis consultar la asamblea temática completa en la página web asambleavvk.wordpress.com ■

Contacto: avv.grupomujer@gmail.com

Cinco personas llamadas a declarar por el escrache a Rouco Varela en La Elipa

A.P. 15M DE LA ELIPA
Cinco personas fueron llamadas a declarar ante el juez el 26 de febrero por el escrache a Rouco Varela del 6 de octubre de 2013 en el barrio de La Elipa.

A raíz de la visita de Rouco Varela, presidente de la Conferencia Episcopal Española, al barrio de La Elipa con motivo del 50º aniversario de la parroquia Santos Felipe y Santiago el Menor, diferentes colectivos del movimiento asociativo, vecinal y feminista fuimos a recibirle con intención de mostrar nuestro rechazo a la intromisión de la Iglesia en la política, en nuestros cuerpos, en nuestras escuelas, en nuestra sexualidad y, en definitiva, en nuestras vidas. La intención de esta convocatoria en ningún caso era impedir o interferir en la celebración del culto.

Sin embargo, un despliegue de unos doce furgones de Policía impidieron el paso a un grupo de apenas treinta personas que querían realizar una acción vecinal pacífica. La actitud de los antidisturbios fue en todo momento prepotente y agresiva, tratando de provocar tensión. Finalmente, aunque la acción se desarrolló de forma tranquila y respetuosa, la intervención de la Policía hizo que se saldara con treinta personas identificadas y dos vecinos detenidos por sostener una pan-

carta a más de 200 metros del templo.

Los detenidos fueron agredidos durante su detención y en el furgón policial antes de trasladarles a comisaría, y acabaron con lesiones y magulladuras. Además, hubo continuas amenazas e insultos por parte del cuerpo policial, tanto a los detenidos como al resto de personas identificadas.

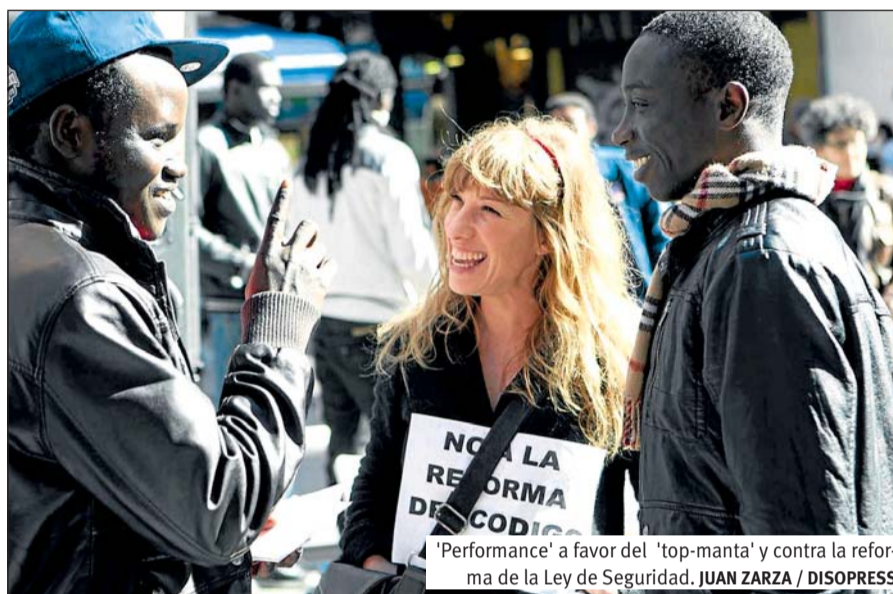
Resulta llamativo la cantidad de Policía y el maltrato que, en general, reciben quienes se manifiestan en acciones pacíficas que buscan señalar los privilegios de la Iglesia católica frente a la protección y buen trato que reciben colectivos antiabortistas en las protestas y coacciones que realizan de forma intimidatoria.

Con estos hechos queremos hacer visible que la Iglesia sigue gozando de privilegios y poder con la complicidad del Estado y que una parte de la población es reprimida en su legítimo derecho a la libertad de expresión.

El miércoles 26 de febrero, los dos detenidos y tres personas más de entre las identificadas fueron llamadas a declarar ante el juez acusadas falsamente de injurias y amenazas a la autoridad.

¡SI TOCAN A UNA, NOS TOCAN A TODAS! ■

Contra la repenalización de la 'manta' en el Código Penal



'Performance' a favor del 'top-manta' y contra la reforma de la Ley de Seguridad. JUAN ZARZA / DISOPRESS

NOSOMOSDELITO

En 2009 conseguimos entre todos la despenalización del *top-manta*. El éxito de la campaña logró que la venta por debajo de un beneficio de 400 euros se considerase una falta penal, castigada con localización permanente o multas, y no generara antecedentes penales. Hoy quieren quitárnoslo, y es exactamente lo que volvemos a reclamar, sumado a la dificultad de la desaparición de las faltas en el Código Penal.

Este sábado 22 de febrero extendimos mantas blancas por calle Preciados, en pleno corazón de Madrid.

Fuimos una gran fila de mantas blancas, y estuvimos tras ellas personas que nos creemos a salvo de tan aciago destino. Al grito de «ningún ser humano es ilegal o clandestino», «la manta es mi pan» y «sobrevivir no es delito», entre otros, difundimos esta injusticia, porque cualquier ser humano tiene derecho a vivir dignamente. Quisimos darle la vuelta

a la situación, llamando de esta forma la atención de la gente, expresando que es inaceptable esta persecución, que no hacen daño a nadie y, sin embargo, Gallardón los convertirá en delincuentes. ¿Por qué unas se ven obligadas a estar en un lado de la manta mientras otras pasean del otro? ¿Por haber nacido en esta parte del mundo y no en otra?

La próxima reforma del Código Penal endurece el castigo de muchos delitos, entre ellos vender en la manta. Actualmente considerado falta, si vuelve a ser delito, el castigo será desproporcionado en comparación al daño que causa la venta, generando antecedentes penales y haciendo que quienes tengan papeles, los pierdan, y los que aún no los tienen, nunca los consigán.

Un *mantero* nunca desea serlo, recurre a la venta ambulante como la única salida para conseguir un ingreso mínimo.

Entendemos que tanto la propiedad intelectual co-

mo la industrial ha de estar regulada de alguna forma, pero no a costa de destrozar las vidas de quienes apenas sobreviven. Actualmente existen otros órdenes jurídicos que ya regulan y sancionan la venta de estos productos en las calles. Siguiendo determinados principios que rigen el derecho penal (necesidad, *ultima ratio*, proporcionalidad, no discriminación, etc.), la venta callejera tendría que excluirse de la órbita penal.

Al otro lado de la manta hubo juristas que dijeron: «No con nuestras leyes»; artistas que dijeron: «No en nombre del derecho a vivir de nuestras creaciones»; y, en general, ciudadanos de a pie que expresaron: «No en nombre de nuestra seguridad y bienestar». Sobrevivir no es un delito. ■

nosomosdelito.net
<https://www.flickr.com/photos/nosomosdelito/12767248165/in/set-72157641503460304>

La sede de SOS Racismo Madrid es atacada por grupos de extrema derecha



SOS RACISMO MADRID

La sede de SOS Racismo Madrid, situada en un edificio de viviendas en el barrio de Lavapiés, ha sido atacada por grupos de extrema derecha la pasada madrugada del 20 de febrero. El grupúsculo de extrema derecha ha colgado un cartel con amenazas junto con unos muñecos ahorcados en la sede y han intentado meter bengalas en el local. Los vecinos del edificio, despertados por el olor a quemado han avisado a la Policía. Pese al peligro de la acción violenta, afortunadamente no ha habido personas heridas.

SOS Racismo Madrid condena este ataque contra nuestra sede. Esto supone una gravísima amenaza contra nuestros activistas y contra nuestra actividad de lucha a favor de los derechos humanos que no vamos a permitir. Además es un hecho de exaltación del fascismo y del odio al diferente que no estamos dispuestos a tolerar.

Llevaremos a cabo las acciones legales pertinentes y denunciaremos estos actos antes las autoridades judiciales.

Por supuesto, seguiremos con más fuerza aún con la actividad en pro de los derechos humanos y contra el racismo y la discriminación que desde hace más de 20 años SOS Racismo Madrid lleva realizando. ■

Lavapiés se moviliza contra la presencia de grupos de ultraderecha

DISOPRESS
Diversos colectivos vecinales del barrio madrileño de Lavapiés organizaron, el 8 de marzo en la plaza homóni-

ma, una concentración y desayuno popular contra el racismo. A la convocatoria, que comenzó a las 10:00, acudieron varios cientos de perso-

nas a lo largo de la mañana.

La cita fue lanzada en las redes sociales hace unas semanas al conocerse la intención de varias organizacio-

nes y partidos políticos de extrema derecha de realizar una concentración en la citada plaza. Sin embargo, la Delegación de Gobierno de Madrid prohibió la convocatoria, hecho que confirmó el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 7 de marzo tras ser recurrida la decisión de la institución dirigida por Cristina Cifuentes. A pesar de que se confirmó la presencia de una quincena de militantes de ultraderecha en las inmediaciones, finalmente no se produjeron incidentes. ■



Cientos de personas se concentraron en la plaza de Lavapiés. JUAN ZARZA / DISOPRESS

maadriod15m

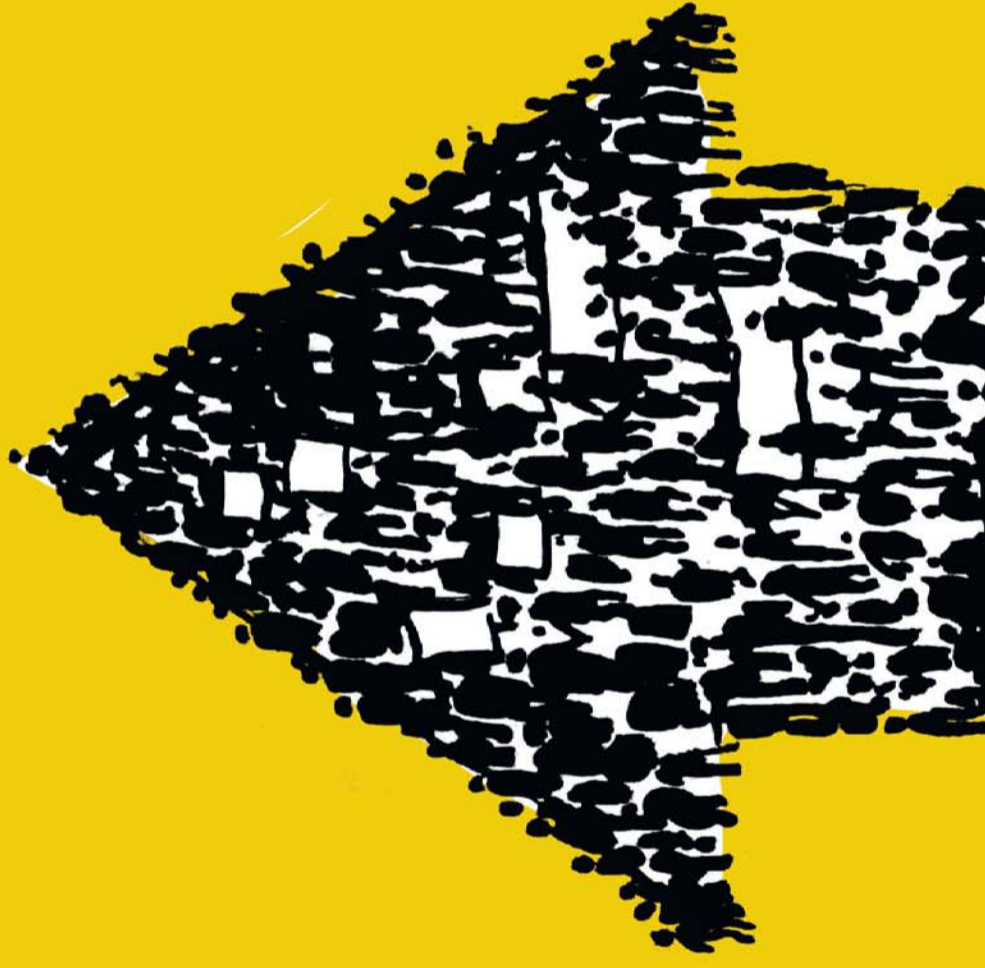


[HTTP://MARCHASDELADIGNIDADMADRID.WORDPRESS.COM/](http://marchasdeladignidadmadrid.wordpress.com/)

[HTTP://WIKI.15M.CC/WIKI/MADRID_22-M, MARCHAS DE LA DIGNIDAD](http://wiki.15m.cc/wiki/madrid_22-m_marchas_de_la_dignidad)

#22M TOMAMOS MADRID

16:30 H. ATOCHA





15M MADRID COMUNIDAD

La detención ilegal por sistema

COMISIÓN LEGAL SOL

Es vox pópuli el hecho de que una detención policial o preventiva no puede durar más de 72 horas (salvo en aplicación de la Ley Antiterrorista). Es lo que se denomina el "plazo absoluto" que, según el Tribunal Constitucional, «presenta una plena concreción temporal y está fijado en las setenta y dos horas computadas desde el inicio de la detención, que no tiene que coincidir necesariamente con el momento en el cual el afectado se encuentra en dependencias policiales».

Se podría entender que, siempre y cuando no se rebase este plazo, los agentes a cargo de la persona detenida pueden utilizar estas 72 horas a su antojo, llegando a agotarlo si así lo deciden, sin necesidad de justificarlo o dar explicaciones.

Sin embargo, es mucho menos conocida la existencia del "plazo relativo", establecido también por el Tribunal Constitucional y que se resume en «el tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, que, como es lógico, puede tener una determinación temporal variable en atención a las circunstancias del caso» (STC 23/2004 de 23 de febrero).

Pongamos un ejemplo: Zutanita es detenida la noche del 1 de mayo, en el marco de una manifestación, sobre las 23 de la noche. En la lectura de derechos designa a una abogada de su confianza, que es avisada por medio del Colegio de Abogados y citada para asistir a la toma de declaración policial en la mañana del 2 de mayo. Cuando la declaración acaba son las 11 de la mañana del 2 de mayo, y Zutanita ya lleva privada de libertad 12 horas. En principio, como sucede en la mayoría de los casos, una vez tomada la declaración la Policía no tiene que practicar ninguna diligencia más, por lo que se cumpliría en ese momento el plazo relativo. Sin embargo, los funcionarios de Policía comunican a la abogada que su defendida no será puesta a disposición judicial hasta la mañana siguiente, esto es, el día 3 de mayo por la mañana, transcurridas 36 horas desde que fue detenida. ¿Qué ocurre en este caso? ¿Qué plazo debería prevalecer?

El Tribunal Constitucional, quien tiene la última palabra en cuanto a la interpretación de las normas con respecto a nuestra Constitución, se ha pronunciado reiterada y pacíficamente sobre este punto afirmando que «pueden calificarse como privaciones de libertad ilegales, en cuanto indebidamente prolongadas o man-

tenidas, aquellas que, aun sin rebasar el indicado límite máximo, sobrepasen el tiempo indispensable para realizar las oportunas pesquisas dirigidas al esclarecimiento del hecho delictivo que se imputa al detenido, pues en tal caso opera una restricción del derecho fundamental a la libertad personal que la norma constitucional no consiente» (STC 165/2007, de 2 de julio).

Por lo tanto, en el caso de Zutanita, la detención se convertiría en ilegal en el momento en el que no se le pone en libertad tras declarar en comisaría con su abogada —o se pasa a disposición judicial— una vez que se han practicado las diligencias indispensables, o lo que es lo mismo, una vez agotado el plazo relativo.

Se podría pensar que una vez que el Tribunal Constitucional tomó tal postura, de manera contundente y reiterada, y dada la obligación de acatar sus sentencias y su jurisprudencia, este problema desaparecería. Sin embargo, y por desgracia, nada más lejos de la realidad. De manera cotidiana, generalizada y naturalizada se prolonga todos los días indebidamente la privación de libertad de las personas detenidas —como muchas tenemos la desgracia de saber—. Ello obedece a una cuestión práctica y de comodidad, ya que para la Policía es preferible hacer un único traslado de detenidos al día, en bloque, antes que ir haciéndolo según se van cumpliendo los "plazos relativos" de cada uno de ellos.

Nos encontramos por lo tanto ante una situación en la que se desobedece de manera flagrante y descarada la reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recogida en numerosas sentencias y frente a la cual la única herramienta que nos ofrece el ordenamiento es el denominado procedimiento de "hábeas corpus". Mediante este procedimiento, que puede ser instado por el propio detenido, sus familiares o su abogado, se denuncia que la privación de libertad que está teniendo lugar es ilegal, e implica que se lleve al detenido inmediatamente ante el juez para que decida y valore sobre la legalidad de la detención.

En el caso de Zutanita, debería ser evidente que si el juez comprueba que la Policía ya no tiene más diligencias que practicar, deba, por imperativo de lo manifestado por el Tribunal Constitucional, estimar el hábeas corpus, por considerar que se está prolongando indebidamente su detención. Desgraciadamente estamos pudiendo comprobar que esto no es

así. Hay juzgados que, tras escuchar al detenido, desestiman el hábeas corpus. Incluso hay juzgados —lo cual es mucho más grave— que deniegan la incoación del procedimiento de hábeas corpus sin ni siquiera escuchar al detenido (como ocurrió, por ejemplo, con las detenidas en la manifestación del 17 de enero).

Frente a estas decisiones, a todas luces inconstitucionales y que afectan a un derecho fundamental como es la libertad, solo queda interponer recurso de amparo ante el propio Tribunal Constitucional, donde se podría esperar que se reafirmase en su propia postura y recordase a los juzgados que ya opinó reiteradamente sobre este tema, exigiendo que cumplan con su jurisprudencia.

Pero para que el Tribunal Constitucional llegue a escucharte a día de hoy, y desde la reforma legislativa llevada a cabo en 2007, deberías demostrar que la violación que has sufrido tiene una «especial trascendencia constitucional». Por ello sucede, paradójicamente, que en muchos amparos sobre este tema el Tribunal Constitucional decide no entrar a estudiar el recurso por no existir tal especial trascendencia, alegando que ya se ha pronunciado reiteradamente sobre este tema. Y el círculo se cierra, en un diálogo de sordos, donde la única damnificada es Zutanita y su derecho a la libertad.

Frente a ello, desde la Comisión Legal seguiremos interponiendo los hábeas corpus necesarios cada vez que se prolongue indebidamente la detención de una persona, y seguiremos interponiendo recursos de amparo ante el TC cuando los jueces desestimen los hábeas corpus en contra de la jurisprudencia constitucional y de la libertad del ilegalmente detenido por la Policía. Y tendremos que acudir, desgraciadamente, al TEDH cuando el Tribunal Constitucional diga, como ya ha sucedido, que no entra a valorar el recurso por no tener una especial trascendencia constitucional.

Pero la batalla se libra también en otro frente: en el silencio cómplice que rodea a esta vulneración sistemática del derecho a la libertad. Si la opinión pública denunciase cada vez que se da esta vulneración, si las abogadas interpusiéramos hábeas corpus cada vez que se rebasa el plazo relativo de la detención, si las juezas exigieran responsabilidades a los funcionarios de Policía por dilatar las detenciones, otro gallo cantaría.

Porque solo la lucha hace justicia. ■

#NosAmordazan, pero no nos callarán



Las estatuas de Lorca, Clara Campoamor, barrenderos, butaneros, los leones del Congreso, entre muchas más, fueron amordazadas. JUANVI

PLATAFORMA NO SOMOS DELITO El pasado jueves 27 de febrero Greenpeace amordazó a Daoíz y Velarde, los leones del Congreso de los Diputados, como acto de protesta y rechazo del anteproyecto de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que está tramitando el Ministerio del Interior, junto con la reforma del Código Penal del Ministerio de Justicia.

Esta acción, que amordazó un símbolo de una supuesta democracia en el Congreso de los Diputados donde el Gobierno pretende acallar la protesta civil, sirvió de fuente de inspiración para crear un movimiento ciudadano durante el fin de semana siguiente.

Greenpeace, Democracia Real YA! Madrid y la plataforma No Somos Delito llamaron a la acción para hacer visible el rechazo de la sociedad civil a este paquete de medidas represivas. Y lo que pasó el fin de semana fue una revolución en las calles y en las redes llenas de mensajes en contra de este anteproyecto de ley: más de 150 estatuas amordazadas en todo el país y tendencia en las redes sociales durante todo el día con gente sumándose al movimiento ciudadano #NosAmordazan.

Eran tantas las ganas de participar en esta pacífica y simbólica acción que durante la madrugada del viernes al sábado ya podíamos encontrarnos diversas estatuas amordazadas, como Julia, la universitaria de la Calle del Pez, y Quijote y Sancho Panza en plaza de España.

La gente, celebrando el viernes noche, se quedaba anonadada al no entender lo que hacían hasta el momento en el que leían los carteles que colgaban de las estatuas expresando: «No a las leyes antiprotesta», «#NosAmordazan» o «No a la #Ley-Mordaza», entre otros.

No eran ni las nueve de la mañana y amanecía amordazada la estatua de Eloy Gonzalo en la plaza

de Cascorro, o los mismos Daoíz y Velarde, pero en este caso de la plaza del 2 de Mayo. Y así continuó la mañana, amordazando barrios completos, estatuas tan llamativas como las de las Vistillas, el barrendero de Benavente, Agustín Lara en Lavapiés, el lector de la plaza de la Paja o varias estatuas del Parque del Retiro.

Hubo estatuas amordazadas varias veces, como fue el caso de Federico García Lorca en la plaza de Santa Ana o las cabezas de bebés de la estación de Atocha. Fue tal la participación que en las redes sociales se hacían llamamientos o avisos sobre algunas figuras que aún estaban libres de mordaza y al poco tiempo ya aparecían con su cinta, como Clara Campoamor. Y así se fue convirtiendo en un auténtico e imparable juego y acto de denuncia, no solo en Madrid, sino en más de veinte ciudades, incluidas las islas Canarias y Baleares e incluso en el extranjero.

La rueda de presentación de las marchas por la dignidad que se realizaba el sábado por la mañana en el Ateneo se sumó a la iniciativa posando sus cuatro conferenciantes amordazadas en la sala y el coro completo de la Solfónica, que salió al escenario con las bocas amordazadas.

Con los lemas «Ponte la mordaza, pónsela» y «#NosAmordazan» se consiguió un movimiento ciudadano que inundó las redes sociales de fotografías de elementos amordazados muy dispares, desde estatuas, personas, peluches y hasta constituciones amordazadas. El Gobierno intentará reprimir nuestras luchas en la calle a base de multas inconcebibles e incluso penas de prisión. Quisimos hacer ver que esto nos afecta a todos, y por eso decimos: ¡No Somos Delito! No a las leyes antiprotesta. Sí se puede. Seguiremos. ■

TRES ACTIVISTAS DETENIDOS CON TOTAL IMPUNIDAD

No a la criminalización del movimiento por la vivienda



PAH MADRID
A lo largo del jueves 27 de febrero, tres activistas por la vivienda de Madrid que hace unas semanas participaron en el intento de paralización de un desahucio en Lavapiés han sido detenidos.

La gravedad de este hecho no radica solamente en que se esté deteniendo a activistas que luchan por la defensa de un derecho, en este caso el de la vivienda. Lo más grave es que la Policía ha acudido a los domicilios de estas personas, sin un juicio abierto, para proceder a su detención.

En el caso de que hubiera alguna causa abierta contra ellas, se les debería haber citado en el juzgado. Sin embargo, la Policía, en un acto ilegal y demostrando una total impunidad, ha acudido a las casas de estos activistas para detenerlos. Consideramos que esto no hace más que correspon-

derse con una estrategia que pretende implantar el miedo entre la población que lucha por el derecho a la vivienda.

Desde PAH Madrid queremos denunciar enérgicamente todos estos hechos, así como mostrar nuestra solidaridad con los activistas por la vivienda que han sido detenidos.

La defensa de los derechos, como lo es la paralización de desahucios para el derecho a la vivienda, no es un delito. Intentos de criminalizar al movimiento por la vivienda como el que se ha llevado a cabo el jueves 27 no van a poder con este movimiento.

Animamos a la población a que se siga organizando desde los espacios que considere más útiles para seguir parando desahucios, así como para defender todos los derechos que nos están arrebatando.

No tenemos miedo, porque sabemos que sí se puede. ■

EL DERECHO A LA VIVIENDA

MARGA RIVAS, ASAMBLEA POPULAR DE ARGANZUELA Y ACTIVISTA DE PAH-MADRID

La Constitución Española, en su artículo 47, dice: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir especulaciones».

El derecho a la vivienda es una obligación de ámbito internacional. Es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que establece que «toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios».

La Carta Social revisada del Consejo de Europa dispone que «para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda, las partes se comprometen a adoptar medidas destinadas a favorecer el acceso a la vivienda de un nivel suficiente; a prevenir y paliar la situación de carencia de hogar con vistas

a eliminar progresivamente dicha situación; a hacer asequible el precio de la vivienda a las personas que no dispongan de recursos suficientes».

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea estipula que, «con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la UE reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes».

Estos derechos se ejercen en la mayoría de los Estados miembros por medio de un servicio de interés económico general con arreglo al art. 16 de la Carta de los Derechos Fundamentales, que reza así: «La Unión reconoce y respeta el acceso a los Servicios de Interés Económico General, tal como disponen las legislaciones y prácticas nacionales, de conformidad con el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con el fin de promover la cohesión social y territorial de la Unión».

El ejercicio del derecho a la vivienda condiciona el de otros derechos fundamentales, como por ejemplo el derecho a la dignidad humana; el derecho a la protección de la intimidad, del domicilio y de la familia; el derecho al

agua, a la salud, a la energía, a la educación... Disponer de una vivienda digna es esencial para que una persona pueda progresar e integrarse en la sociedad.

Por tanto, tendremos que prevenir el aumento de personas sin hogar y futuras crisis inmobiliarias; las reglas hipotecarias deben proteger a la ciudadanía y fomentar un justo reparto de los riesgos. La Ley 1/2013 de 14 de mayo sobre Protección de Deudores Hipotecarios, lejos de protegernos, hace recaer el peso sobre el ciudadano, no sobre la entidad financiera.

La combinación de la crisis económica y financiera, las medidas de austeridad, la caída de ingresos de las familias, el aumento del desempleo, llevan irremediablemente a la exclusión social de millones de familias perfectamente integradas, aumentando la demanda de protección social. Y, sin embargo, el gasto público dedicado a vivienda y a ayudas sociales a familias es poco o nulo, lo que representa un aumento de las desigualdades sociales.

Por otra parte, existen vínculos claros entre infravivienda y salud deficiente: el endeudamiento hipotecario se asocia a una peor salud mental; el hacinamiento se asocia a problemas psicológicos, tuberculosis, infecciones respiratorias, mayor probabilidad de incendios y accidentes domésticos; hipertensión y mayor presión arterial. La carencia de vivienda es fuente de estrés y malestar que afecta negativamente a la calidad de vi-

da, salud y bienestar de las personas.

Las mujeres y las personas dependientes son especialmente vulnerables debido a sus bajos ingresos (30% menos que los varones), se reduce su capacidad de acceso a la vivienda, y todo ello les hace más vulnerables a la violencia doméstica por motivos de género al reducirse su capacidad de poner fin a la convivencia.

El aumento de los desahucios (hipotecarios y de alquiler), la reducción de ayudas a la vivienda y a los Servicios Sociales, el cese de nuevos proyectos de viviendas y la venta del parque de vivienda pública a *fondos buitres* nos hacen entrar en un círculo vicioso de segregación y exclusión social a medio y largo plazo. El gasto público ha ido a parar al rescate de las entidades financieras, es decir, a los que nos metieron en esta "crisis", en esta gran estafa.

El gasto en el sector de la vivienda social asequible permitiría garantizar los derechos fundamentales, responder a la urgencia social y, por tratarse de una inversión social estratégica, permitiría, de forma sostenible, crear empleo, estabilizar la economía al prevenir la burbuja inmobiliaria y el endeudamiento excesivo de las familias, luchar contra la pobreza energética y aliviar los problemas de salud generados por la falta de vivienda.

Vayamos unidas hacia el derecho universal a una vivienda digna y asequible y hacia un cambio en el orden social en el que las personas sean el centro de todo. ■

Febrero: 30 desahucios

CARLOS HUERGA, activista de PAH Madrid

El 28 de enero, el Banco de España publicó una nota informativa en la que se informaba del número de desahucios en 2012 y el primer semestre del 2013. Esta nota mostraba cómo la tendencia en el primer semestre del 2013 apuntaba a un aumento, en lo que se refería a desahucios, con respecto a 2012. Estamos en 2014 y, aunque no tenga por qué ser una muestra muy significativa, los desahucios en los que hemos participado desde la PAH Madrid muestran que este año no nos va a ir mejor: hemos pasado de 14 en enero a 30 en febrero, más de uno por día.

La actividad del mes la



empezamos con la primera semana, en la que teníamos siete desahucios. El lunes 3 había tres convocatorias: dos de Bankia, en Prosperidad y Vallecas, y uno de alquiler en Legazpi. Todos se pararon. El martes teníamos otros dos, uno de Bankia en San Francisco y otro de la subastada NovaCaixaGalicia en Usera, otra vez parados. Terminamos la semana con dos desahucios, uno el jueves y otro el viernes. De la Inmobiliaria Pyrci y de Bankia, parados ambos.

La segunda semana fue la más cargada en lo que llevamos de año: doce desahucios. El lunes 10 teníamos 3: el Sabadell y Bankia, ésta por partida doble, querían desahuciar en Abrantes, Ciudad Lineal y Carabanchel, pero no se lo permitimos. El martes, otros tres: Bankia, CAM y NovaCaixaGalicia querían volver a intentarlo, pero una

vez más se consiguieron parar. El miércoles un solo desahucio, del Banco Popular en Carabanchel: parado. El jueves volvimos al ritmo frenético: tres desahucios y los tres de la rescatada Bankia, pero gracias al empoderamiento de los afectados y el apoyo de los vecinos, los tres se pararon. Terminamos la semana de los doce desahucios con dos para el viernes, otra vez todos de Bankia y otra vez todos parados.

Tras una semana de infarto, volvimos a tener siete desahucios, esta vez en la tercera semana del mes. Comenzamos el martes con tres desahucios: BBVA, Bankia y la EMVS querían echar a tres familias a la calle en Carabanchel, Los Cármenes y Vista Alegre. Una vez más, todos fueron paralizados. El miércoles bajamos el ritmo y teníamos dos: Bankia y la CAM querían echar a dos fa-

milias de Villaverde bajo: no se lo permitimos, parados. Finalizamos la semana con dos desahucios repartidos entre el jueves y el viernes, pero no se lo permitimos ni a Bankia ni a la EMVS.

El mes concluyó con cuatro desahucios en su última semana: el lunes con el IVIMA en Vallecas, parado después de tres días de presión popular; uno el jueves de la SAREB en Puerta Bonita, parado; y dos el viernes, ambos de Bankia, en San Blas y Villaverde Bajo, ambos parados.

Febrero fue un mes de infarto, al que hay que sumar la detención de tres activistas por la vivienda, que fueron arrestados sin juicio abierto y con total impunidad. Otro intento más de criminalizar los movimientos sociales que hacen lo que las Administraciones públicas deberían hacer: garantizar el derecho a la vivienda. ■

15M MADRID COMUNIDAD

Charla de Endika Zulueta sobre la Ley Mordaza en La Guindalera



La charla sobre la Ley Mordaza ha sido un éxito en asistencia y contenidos. A.P. GUINDALERA

A P 15MLA GUINDALERA. La charla Nueva Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza) Respuestas Ciudadanas corrió a cargo del abogado Endika Zulueta, miembro también de la Comisión Legal Sol. La presentación la realizó nuestro compañero Sergio.

La charla sobre la Ley Mordaza ha sido un éxito en asistencia y contenidos. Se nos animó a seguir luchando por la defensa de nuestros derechos y contra la imposición de las políticas acordes a los deseos de los mercados. Se nos recordó que estas leyes tienen como objetivo amedrentar a la sociedad y dividirnos entre "buenos" y "malos", al criminalizar la protesta so-

cial. Hicimos un repaso a la historia reciente y al papel de la desobediencia civil, y se nos planteó si no teníamos que pasar a poner en duda del sistema en su conjunto.

El evento se realizó en FUHEM. El objetivo fue mantenernos informados y elaborar respuestas a la escalada represiva del Gobierno. Organizaron las asambleas populares de Guindalera y Plaza Dalí 15M, y FUHEM.

Podéis ver la retransmisión a través de nuestro canal de Bambuser: <http://bambuser.com/channel/plazadali15m>

Toda la información, en el siguiente enlace: <http://plazadali15m.net/blog/charla-sobre-la-ley-mordaza> ■

23F. Marea Ciudadana sale a la calle por las libertades democráticas y contra los recortes



Miles de personas se manifestaron el 23 de febrero. JUAN ZARZA / DISOPRESS

DISOPRESS El pasado 23 de febrero, cerca de 3.000 personas han acudido a la manifestación convocada por Marea Ciudadana «contra los recortes y por la democracia». La marcha comenzó a las 12:00 en Sol y terminó en Neptuno. A la convocatoria se sumaron diferentes reivindicaciones como la del ERE que tiene previsto Coca-

Cola y el cierre de varias de sus fábricas, la Ley del Aborto, la llamada "Ley Mordaza" o el convenio suscrito por la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con Cruz Roja para la privatización de la donación de sangre. Estuvo muy presente la crítica contra la represión y los recortes en los derechos y libertades democráticas. ■

'La privatización mata. Fuera las empresas de la sanidad'

CAS MADRID

El 20 de febrero, la Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad (www.casmadrid.org) y la Plataforma Matusalén presentaron la campaña estatal «La privatización mata. Fuera las empresas de la sanidad».

La campaña será llevada a cabo en diferentes territorios del Estado a partir del mes de marzo por parte de diversos colectivos de trabajadores del sector y usuarios, estando abierta a la incorporación de nuevos grupos.

El próximo 5 de abril tendrán lugar diversas movilizaciones en puntos de Aragón, Catalunya, Euskal Herria, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, y País Valencià por el momento. En el caso de Madrid, la manifestación será a las siete de la tarde del sábado 5 de abril, y su recorrido será desde la Puerta del Sol hasta el Ministerio de Sanidad.

La campaña, que ya cuenta con una página web (www.laprivatizacionmata.org), parte con un documento de análisis, que se sintetiza en siete propuestas concretas para frenar la privatización y garantizar una sanidad de calidad para todas las personas. Las propuestas apuntan a diferentes líneas: introducción de mecanismos para permitir la participación real de población y trabajadores



Diversos colectivos de trabajadores del sector y usuarios han iniciado la campaña. CAS MADRID

en el control y gestión de los centros sanitarios; establecimiento de una industria pública de farmacia y dispensación en los propios centros sanitarios; utilización de los centros públicos al cien por cien mediante la instauración de un turno de tarde para el personal facultativo en atención especializada, lo que acabaría con las derivaciones a la privada y la emigración forzosa de miles de médicos y personal sanitario todos los años; rescisión de los contratos con las empresas concesionarias de los centros que se han ido privatizando en todo el Estado, rescatando solo los que fueran estrictamente necesarios; establecimiento de tiempos de espera para diagnóstico y tratamiento similares en todos los territorios del Estado; anulación de los catálogos *accesorio y com-*

plementario, para evitar el trasvase de prestaciones básicas y su repago a estos catálogos, etcétera.

A pesar del bombardeo de los grandes medios de desinformación, el proceso de privatización no se ha frenado en Madrid en absoluto, como se puede comprobar: entre 2004 y 2012 se han abierto 7 hospitales privados modelo PFI, 4 hospitales privados modelo PPP, una central de llamadas, un Laboratorio Central, 400.000 habitantes han sido cedidos junto con los ambulatorios de Pontones y Quintana a la Fundación Jiménez Díaz, la lavandería central, la limpieza de los centros, la extracción periférica de sangre, los sistemas informáticos... mientras se han cerrado miles de camas públicas, laboratorios, centros de salud men-

tal y se ha despedido a miles de trabajadores, al tiempo que las listas de espera se disparan y la calidad se degrada. Esta situación no ha llegado de repente, es el resultado del proceso de 10 años puesto en marcha en 2004 por el PP y anunciado por Esperanza Aguirre a bombo y platillo («la sanidad del futuro ya es una realidad»).

En el resto del Estado, la situación es similar: desde Catalunya a Andalucía el proceso de deterioro y privatización continúan, mientras se anuncian nuevos hospitales privados en Vigo, Toledo, Ibiza, Alcañiz, Don Benito, etc.

Somos conscientes de que un sistema realmente público y democrático solo será posible si la población se implica en la lucha en la calle por la defensa de sus centros y contra el pago de la deuda. Asumir las medidas que la Troika dicta a todos nuestros políticos es aceptar la desaparición de los sistemas de protección social. No serán los políticos los que defiendan un sistema público en el que no creen y del que se están lucrando mediante la política de puertas giratorias.

Nuestra campaña va dirigida a la población para colaborar en su toma de conciencia y la autoorganización. La lucha será larga, pero es el único camino. ■

Sanidad: 4 y 5 de abril, jornadas de lucha contra las derivaciones

JESÚS JAÉN

A lo largo de este año se están llevando a cabo diversas campañas para denunciar lo que consideramos una forma más de privatización. Nos referimos a las derivaciones de pacientes, pruebas diagnósticas, intervenciones o consultas de la sanidad pública a la sanidad privada.

Una vez conseguida la paralización de la privatización de los seis hospitales y veintisiete centros de salud, en la Marea Blanca estamos centrados en esta campaña de rechazo a las derivaciones. Para ello se están poniendo en marcha numerosas actividades dirigidas a la información de los usuarios, con tres objetivos fundamentales: in-



volucrar activamente a los profesionales de la sanidad, concienciar a la ciudadanía y lograr el máximo de rechazo a las derivaciones.

Para este fin nos hemos puesto de acuerdo la gran mayoría de organizaciones y colectivos que formamos la Marea Blanca en Madrid, como la Mesa en Defensa de la

Sanidad Pública, Patusalud, CAS Madrid, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, así como multitud de plataformas ciudadanas de los barrios y pueblos de nuestra comunidad autónoma que a diario vienen haciendo un trabajo de movilización y organización de la lucha.

Uno de los acuerdos recientes a los que se ha llegado es el de impulsar los días 4 y 5 de abril diversas acciones en cada barrio y municipio, con el fin de que se haga visible el rechazo de los ciudadanos y trabajadores de la sanidad a las derivaciones. Estas acciones consistirán en concentraciones o manifestaciones —el día 4— ante las puertas de los hospitales y centros sanitarios públicos, y el día 5 de abril diversos actos lúdicos reivindicativos en las plazas de los barrios.

Buscamos con ello la participación de la gente y seguir manteniendo la presión hasta conseguir una sanidad 100% pública, universal y de calidad. ■

Los mayores primero (a pagar). Teleasistencia-copago



Manifestación contra los recortes en los servicios sociales. VALÈRE

TRABAJADORES MUNICIPALES EN LUCHA AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los servicios sociales han sufrido un deterioro considerable durante estos años (sin haber alcanzado nunca un nivel adecuado) hasta el punto de correr peligro de desaparición. La negra historia de este país y de esta ciudad continúa.

Fuimos viendo cómo iban recortando y recortando, incluso eliminando, servicios sociales, extrañándonos de que todavía existiera un servicio llamado “de teleasistencia” que aún no había sufrido los ataques de la turba de los tijeretazos.

Ah, pero ilusos nosotros, el día llegó hacia la primavera de este año: nuestra querida alcaldesa no electa, que está muy empeñada en desviar el presupuesto de esta santa casa a los bancos, benditos ellos,

decidió dar un paso más adelante y creo el copago teleasistencial, es decir: cobrar a un colectivo tan vulnerable como el de los mayores este servicio, que se creó para protegerlos de morir solos en casa cuando les ocurriera algún accidente o enfermedad que les impidiera llegar al teléfono. Recordemos que hace unos años era muy normal leer o escuchar la noticia de un mayor muerto en su casa, sin que nadie hubiera podido hacer nada por evitarlo. Esto, que gracias a la teleasistencia disminuyó apreciablemente, volverá a ser noticia de nuevo. Muchos mayores, agobiados y ahogados por los múltiples pagos, medicamentos, IBI, luz, gas, comunidad, etc., están dándose de baja de este servicio poniendo su integridad física en peligro.

Y si esto fuera poco, un copago injusto e inhumano tam-

bién se vuelve un calvario para los “beneficiarios” cuando el Ayuntamiento consulta sus datos tributarios (recordamos que a partir de los 460 euros de ingresos mensuales tienen que cotizar). Muchos de ellos tienen ahorros, “fuertes inversiones”, copiosas herencias o algún otro ingreso marginal, y entonces se les señala como incumplidores con Hacienda y, con más justicia o menos, tienen que declarar; y, aunque el ingreso sea temporal, tendrán que pagar. Y así les subirá el copago.

Y aún hay más, en línea con los demás contratos del Ayuntamiento: ha habido una concesión a la baja, con lo que el servicio, ni siendo pagado, es universal como antes, cuando podían acogerse a él todas las personas que lo desearan. Ahora no hay terminales suficientes y se crea una lista de espera.

Si a los mayores, más en precario y vulnerables, les ocurre algo, ¿quién va a ser el o la culpable? ¿Quién ha provocado esta situación? Seguramente la señora Botella tenga la respuesta.

Así que exigimos la retirada inmediata del copago teleasistencial, para evitar males mayores de los que algunos se puedan arrepentir en el futuro. ■



La reclamación interpuesta como Madrid en Transporte Público sigue a día de hoy pendiente de respuesta. MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

Exigen un Abono Social ya para el transporte madrileño

MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

Varias decenas de organizaciones sociales, ecologistas y sindicales, junto con asambleas de barrio y partidos políticos, convocadas por Madrid en Transporte Público, se dieron cita el 26 de febrero en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para exigir un Abono Social que cubra a personas desempleadas y con bajos recursos. Dichas organizaciones consideran que el transporte público madrileño se ha convertido en un medio de lujo, debido a la subida de tarifas y al contexto de precariedad y falta de recursos que padecen tantos madrileños. Terminar con la segregación económica en la movilidad madrileña debería ser un objetivo prioritario de una política de transportes que fuera socialmente justa, todo lo contrario de lo que sucede en la actualidad.

En mayo de 2012, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid impuso una de las mayores subidas de tarifas del transporte que se recuerdan: el transporte público madrileño subió de media un 11% sus tarifas. Unas tarifas que solo cuatro meses después volvieron a incrementarse un 2% como consecuencia de la subida del IVA impuesta en este caso por el Gobierno central.

Desde entonces, la coyuntura económica para la mayor parte de los madrileños no ha ido a mejor, sino todo lo contrario: el desempleo, la bajada de salarios, la imposibilidad de encontrar trabajo, la eliminación de ayudas públicas, el encarecimiento de la vida, etc., ha lle-

vado a que la precariedad se haya extendido rápidamente en los últimos años, abarcando ya a gran parte de la población madrileña.

Pero a la vez que la situación socioeconómica empeoraba, lo hacía también el servicio público de transportes madrileños: aumento de las frecuencias de paso, cierre de accesos, eliminación de líneas, escaleras mecánicas averiadas, convoyes que no funcionan...

En solo dos años se han combinado la extensión y profundización de la precariedad con un servicio de transporte público más caro y de peor calidad. El resultado no es difícil de prever: un acceso al transporte público cada vez más difícil de asumir para muchas personas. Tanto para algunas familias el Metro o el autobús se han convertido en medios de lujo, llevando a que muchas personas hayan visto limitada su movilidad al no tener los recursos suficientes para utilizarlos.

Sin embargo, para Madrid en Transporte Público no es así como debe gestionarse el transporte público madrileño. Parece como si el único interés del Consorcio y de la Comunidad de Madrid fuera el de expulsar cada día a más gente del transporte público, consiguiendo así una menor utilización, unos menores ingresos y, por tanto, una mayor insostenibilidad económica. Un tipo de actuación que no resulta lógico de entender, a no ser que lo que en realidad se persiga sea ir creando las condiciones adecuadas para forzar la privatización en el medio plazo.

Sin embargo, para la plataforma Madrid en Transporte Público —surgida el pasado noviembre— la gestión del servicio de transporte público madrileño debería realizarse de manera completamente diferente a la que se realiza en la actualidad. O lo que es lo mismo, su gestión debería realizarse priorizando criterios estrictamente sociales y ambientales. Y eso lleva a que, para mantener su carácter público y evitar que haya personas que no puedan utilizarlo por razones de índole económica, sea elemental aprobar un Abono Social, al igual que ocurre en tantas otras ciudades europeas.

Para exigir al CRTM que rectifique su política de gestión del transporte público madrileño, empezando por la aprobación de un Abono Social para personas desempleadas y con bajos recursos, varias decenas de representantes de organizaciones sociales, ecologistas y sindicales, junto con asambleas de barrio del 15M y partidos políticos, se convocaron en la sede del Consorcio para presentar cada una de ellas una reclamación exigiendo la introducción inmediata del Abono Social.

Todas estas organizaciones quedan a la espera de conocer la respuesta del Consorcio, el cual no se ha pronunciado hasta el momento, a pesar de que ya en diciembre se interpuso una reclamación como Madrid en Transporte Público, que sigue a día de hoy pendiente de respuesta.

Más información sobre Madrid en Transporte Público en www.madridtransportepublico.org ■

La muerte de los otros

ASAMBLEA POPULAR DE ARANJUEZ 15M

Nadie reclamará sus cuerpos, algunos no tienen ni cuerpo, ha sido engullido por las aguas de la miseria.

Nadie hablará de ellos, nadie les llevará flores a sus tumbas sin nombre.

Sus vidas acaban en los enredos de los despachos ministeriales. Cualquier excusa es buena, da igual, nadie les echa de menos ni de más.

Vinieron a la tierra prometida con solo su cuerpo como equipaje, y se perdió en la nada. Un error nada más. Que reclamen al maestro armero.

Al señor ministro se la refanfinfla, sabe que juega con la carta de la impunidad con-



seguida a base de miradas huidizas, de vueltas de cara, de esconderse bajo las mantas.

Sabe el señor ministro que la conciencia está de saldo, que nadie hablará de ellos cuando estén muertos.

Bien sabe este señor ministro y otros señores ministros que el tiempo pasa y las penas se van con la rapidez de lo que no es pena. Quieren que la pena se dicte por decreto ley: “derechos del no nacido”, lo llaman. Quieren nacidos para tener muertos con nombre y apellidos. Los muertos

sin cuerpo no valen nada.

Señor ministro, déjenos sentir nuestra pena en paz y váyase al carajo. ■

15M MADRID COMUNIDAD

Proyecta tu futuro. Distribuimos trabajo, construimos sistema

SINERGIAS 15MGETAFE
COOPERATIVA

Sinergias Getafe Cooperativa es un proyecto de ciudadanos y compañeros profesionales que pretende ofrecer servicios generales de calidad a hogares, empresas y particulares, dando una respuesta al constante aumento de la tasa de paro y a la precariedad laboral provocados por la crisis sistémica que venimos padeciendo, y entendiendo que las relaciones laborales deben fundamentarse en la colaboración, proximidad y cooperación.

Nace del grupo de Cooperativas y Autoempleo de 15M Sol y en Getafe, y cuenta con el apoyo de la Asamblea Popular 15M de Getafe, basándose en los principios de horizontalidad, inclusividad y apoyo mutuo. Está dirigido a personas desempleadas, trabajadoras y a todos los interesados. Queremos crear un nuevo marco de relaciones laborales más justo que dé respuesta a todas aquellas personas a las que la crisis económica está dejando fuera



Sinergias es una herramienta para toda persona interesada en participar en este proyecto solidario formando parte de una bolsa de trabajo local. JUANVI

de las reglas del juego democrático.

La cooperativa responde a la necesidad de que las personas, desempleadas o no, que han quedado o quieren estar fuera del sistema económico imperante, pue-

dan, con sus propios recursos personales, encontrar la dignidad personal y recuperar su actividad profesional y/o productiva, gestionando su trabajo, su tiempo y, en consecuencia, su vida. Todas las actuaciones, den-

tro de Sinergias Getafe, se realizarán de modo cooperativo, asambleario, equitativo, igualitario, no discriminatorio y no competitivo, oponiéndonos al aprovechamiento de una minoría en detrimento de los derechos de

la mayoría. Por consiguiente, todas las personas que se adhieran al proyecto deberán estar de acuerdo con estos preliminares y actuar según ellos.

Sinergias se puede considerar formada por tres facetas importantes:

Servicios

Área dedicada a encontrar, distribuir y prestar servicios, de modo profesional y con calidad, demandados por la ciudadanía, con el objetivo de conseguir continuidad y estabilidad, fomentando una forma de trabajar alternativa y gestionada por los propios trabajadores.

Detallamos algunos servicios que ofrecemos actualmente, aunque recordamos que nuestra idea es ampliarlos en la medida que se vayan incorporando nuevos miembros a la cooperativa, y si ofrecen o necesitan algún servicio que no ves incluido en este listado, no dudes en consultarnos: Reformas, Portes, Cuidados, Enseñanza, Limpieza, Administración, Animaciones infantiles, Cultivos ecológicos, Vigilancia de seguridad, Mecánica, Conducción todos los carnets...

Grupos

El área de grupos se ha generado por la propia iniciativa de la actividad de la cooperativa, puesto que, paralelamente a la prestación de servicios, es en la producción (sobre todo de productos de primera necesidad) donde las personas, como trabajadoras y consumidoras, pueden en-

contrar su autonomía y fuerza, fomentando la creación de una base para generar economía basada en principios no capitalistas.

Proyectos

Como los grupos, el área de proyectos se ve necesaria para dar cabida a ideas que, si bien no son puramente prestación de servicios, ni estrictamente productivas, les surgen a la gente y que, al igual que las áreas anteriores, son necesarias para el desarrollo social de las personas; iniciativas individuales o colectivas que, previamente estudiadas y/o diseñadas, se plantean para que, una vez aceptadas, las personas interesadas las desarrollen, dando lugar a actividades económicas, sociales, culturales, etc., no solo que tengan entidad por sí mismas, sino que también puedan servir de apoyo a las otras áreas y a otras iniciativas.

Sinergias es una herramienta para toda persona interesada en participar en este proyecto formando parte de una bolsa de trabajo local que conecte las necesidades laborales de nuestro entorno con las ofertas de habilidades y preferencias que cualquier persona pueda ofrecer sustituyendo los intermediarios comerciales (ETT) por un servicio público comunitario. ■

Si estás interesado, ponte en contacto con nosotros en: sinergiasgetafecoop@gmail.com, en el teléfono 651 582 882 o en las reuniones.

APM informa

ASAMBLEA POPULAR DE MADRID

Resumen de propuestas tratadas durante las asambleas del 9 y 23 de febrero de 2014, con participación presencial o telemática de catorce asambleas (Barrio del Pilar, Carabanchel, Chueca, Dos de Mayo, Fuenlabrada, Hortaleza, La Conce, La Elipa, Las Rozas-Las Matas, Malasaña, Moncloa, Pedrezuela, San Blas, Tetuán y Villalba) y la comisión de Comunicación.

Propuestas consensuadas

— Participación de las asambleas en las Marchas de la Dignidad 22M (AP San Blas). Propuesta para que las asambleas participen activamente en las Marchas de la Dignidad, y apoyo de la APM a la movilización a través de un comunicado.

— Campaña en defensa de la Sanidad Pública, en contra de las derivaciones (AP La Elipa). Participación de las asambleas en la campaña contra las derivaciones de presupuestos y pacientes de la sanidad pública a la privada en los ambulatorios de los barrios y pueblos, que finalizará en un día de acciones coordinadas (probablemente el 4 de abril).

— Creación de un grupo de trabajo para la síntesis de objetivos políticos (APM). Creación de un grupo de trabajo para la elabora-

ción del programa de objetivos políticos común del 15M.

— Creación de un grupo motor para promover las acciones del Mayo Global (La Conce). La Conce se encarga de lanzarlo en la primera semana de abril.

Propuestas en curso

Apertura de la APM a todos los colectivos 15M de Madrid (APs La Conce, La Elipa y Pueblo Nuevo). Ampliación del modelo de funcionamiento de la APM, con el fin de poder incluir grupos de trabajo, asambleas transversales, plataformas...

— Propuesta para salvar la inclusividad y la pluralidad (AP Barrio del Pilar). Propuesta

para dotarnos de los mecanismos y herramientas necesarias para proteger los principios de inclusividad y pluralidad en la APM.

— Debate sobre objetivos políticos (APM). Determinación del método de comunicación del trabajo de síntesis entre el grupo de trabajo y las asambleas.

— Red de alojamientos en Madrid para Marchas 22M (Barrio del Pilar). Búsqueda de alojamiento sin coste para las personas que viajan a Madrid para participar en las Marchas de la Dignidad.

— Edición impresa del *Balance y Perspectivas del 15M (APM)*. Análisis de características y presupuestos para la edición impresa del documento.

Todas las actas y convocatorias, así como otras informaciones de la APM o de asambleas populares, se pueden encontrar en <http://madrid.tomalosbarrios.com>.

La Asamblea Popular de Madrid apoya las Marchas de la Dignidad del 22M y anima a todas las asambleas de barrios y pueblos de Madrid a seguir colaborando ac-

tivamente en la logística, la difusión y con su participación en esta movilización de denuncia de la situación insostenible a la que los poderes económicos y los Gobiernos esclavos de la Troika nos han abocado. El 22 de marzo... ¡Nos vemos en las calles! ■

CONTACTOS:

apm.secretaria@gmail.com
comunicacionapm@gmail.com
<http://madrid.tomalosbarrios.com>
Twitter: @APM_Madrid



Daniel Ortiz: candil de la calle, oscuridad de su casa

VOCES DE PRADILLO Daniel Ortiz, alcalde de Móstoles, se ha erigido intermedio en el ERE de la empresa Móstoles Industrial, lo cual, siendo muy loable, no deja de ser chocante cuando acaba de despedir en su propia casa a diecinueve educadoras infantiles y a siete trabajadores del Instituto Municipal del Suelo.

El viejo proverbio castellano «candil de la calle, oscuridad de su casa» se refiere a aquellas personas que fuera de su casa son alegres, generosas, desprendidas, comprometidas, mientras que en su hogar no deparan ninguna alegría a los suyos. La sabiduría popular retrata a la perfección la actuación de Daniel Ortiz con respecto al ERE que pretende destruir 180 puestos de trabajo en la empresa Móstoles Industrial, perteneciente al grupo El Corte Inglés.

Es de agradecer la intermediación ofrecida por el alcalde de Móstoles en este conflicto laboral que amenaza con acabar con los medios de vida de otras 180 familias mostoleñas, pero no puede pasarse por alto que la actuación del señor alcalde tiene



mucho de teatro y poco de auténtica solidaridad para con los trabajadores de Móstoles Industrial.

¿Por qué no es creíble la actuación del señor alcalde?

Simplemente porque en fechas recientes esta misma persona ha ratificado los despidos de trabajadores municipales negándose a negociar e imponiendo la reducción de un servicio imprescindible para la ciudad de Móstoles como es la educación infantil. Ni tan siquiera la celebración de una manifestación multitudinaria pidiéndole que no se desmantelara parcialmente las escuelas infantiles le hizo cam-

biar de opinión. La respuesta a la demanda ciudadana por boca de la concejala de Educación fue que «Las exigencias legales y el cumplimiento de la responsabilidad política en estos momentos hace inviable que el Gobierno municipal acepte mantener una plantilla que no se ajusta a la demanda y a las necesidades reales del servicio, generando con ello un gasto innecesario con el esfuerzo injustificado de los ciudadanos». Responsabilidad política cuestionable, ya que desde el despido de esas trabajadoras hasta el día de hoy no han existido impedimentos ni legales ni técnicos para que ese mismo equipo de gobierno contratase a tres nuevos altos cargos directivos de confianza cuyos sueldos parece ser que no son causantes de un «esfuerzo injustificado para los ciudadanos».

Arrogarse ahora una posición de intermediario y de supuesto valedor de los puestos de trabajo de las personas que Móstoles Industrial quiere despedir para aumentar sus beneficios es, como también dice el refranero, «las palabras como miel, las acciones como la hiel». ■

La Comunidad de Madrid da carpetazo al proyecto de Club de Campo del Noroeste en Las Rozas

Éxito de las movilizaciones organizadas por la plataforma ciudadana en defensa de la Finca de El Garzo para evitar su destrucción

ASAMBLEA POPULAR DE LAS ROZAS

El proyecto incluía la construcción de tres campos de golf, piscinas, escuelas deportivas y un centro de hípica. Unas instalaciones que ocuparían una superficie edificada de 17.200 m² y una inversión de 35 millones de euros de capital privado y se iban a ubicar en la finca de El Garzo, en Las Matas, propiedad del IVIMA. Un espacio que forma parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares —que además es reserva de la Biosfera de la UNESCO— y está dentro de un LIC, formando así parte de la Red Natura 2000, el principal instrumento de conservación de la naturaleza de la UE. Esta zona alberga, además, numerosas

especies protegidas, como el águila imperial ibérica.

Ante esta amenaza se constituyó en septiembre del 2012 la plataforma ciudadana en defensa de la Finca de El Garzo, compuesta por partidos políticos, sindicatos, asociaciones ecologistas, movimientos sociales (donde la Asamblea 15M Las Rozas-Las Matas ha tenido una presencia muy activa), y otros grupos de consumo, colectivos y numerosos vecinos y ciudadanos que la respaldaron con posterioridad.

A lo largo de estos meses, la plataforma ha constituido un modelo y ejemplo de participación y colaboración entre todos los participantes, y ha sido además respaldada por numerosos científicos y especialistas que han apor-

tado informes demostrativos de los valores de la finca y la inviabilidad del proyecto del Club de Campo desde todos los puntos de vista, legal, ambiental y económico.

El Club de Campo además habría constituido la puerta de entrada para nuevos desarrollos urbanísticos, única forma de conseguir su viabilidad económica, que habrían significado la total destrucción del área.

Frente a todo ello ha estado la presión de la plataforma, con la recogida de más de 8.000 firmas en contra del proyecto y realizando actividades vecinales de ocupación y respeto de la finca, lo que ha resultado fundamental para la paralización del proyecto.

Desde la plataforma ciudadana en defensa de la Finca de El Garzo queremos agradecer la participación y el esfuerzo de quienes han apoyado la defensa de la finca ante la amenaza especulativa. ■

Invisibles de Tetuán: más de 70.000 familias sin agua en Madrid. Mañana puedes ser tú

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA POPULAR DEL 15M DE TETUÁN. MAREA AZUL

Invisible: Que no puede ser visto (DRAE).

Hay muchas leyendas sobre la invisibilidad. ¿Es la invisibilidad una cualidad propia? ¿Nos podríamos hacer invisibles cuando nosotros deseáramos?

Nada más lejos de la realidad, somos invisibles para aquellos que no nos quieren ver, que nos ocultan, nos eliminan de su realidad, aunque la vida es muy tozuda y, cuando menos te lo esperas, aparece dentro de nuestra mirada la figura que no queremos ver, la persona que hemos intentado que no apareciera en nuestras vidas.

Para ello, no existe más posición que la técnica del avestruz. Que es la adoptada por

nuestros gobernantes a todos los niveles del Estado.

Viene a cuento este preámbulo a la respuesta que, en reciente conversación mantenida entre varios miembros de la comisión del Banco de Alimentos de la Asamblea Popular del 15M de Tetuán, nos dio la gerente de la junta municipal del distrito de Tetuán. Nos aseguró que en el Distrito no había familias que no pudieran pagar la luz, pasasen hambre o les cortasen el agua. Es más, nos informó de la existencia de una grandísima picaresca de los que dicen que están en esa situación. Dice que, si existe algún problema, se soluciona en la Junta de Distrito, ya que ella firma cincuenta cheques semanalmente para atender a las familias necesitadas.

Contemplar un avestruz, con la cabeza metida en un agujero y negándose a ver la reali-

	Propuestas Condenas	Fraccionamientos	Propuestas Corte
2008	1393	1.481	18.923
2009	2401	2.998	24.217
2010	2.499	3.621	23.890
2011	2.419	4.900	25.902
2012	1954	6.120	41.874
2013	7.610	7.722	74.002

dad del problema actual, no sabemos si produce risa, tristeza, incompreensión o indignación.

Nuestro barrio tiene censados actualmente entre 150.000 y 160.000 habitantes. La pérdida del trabajo, el paro enquistado, la negación de ayudas, subsidios, casas, salud, etc., está llevando a numerosas familias a depender de las ayudas externas, ya que ellos, por sí mismos, debido a las condiciones laborales, no pueden atender a las necesidades de sus familias.

Como ejemplo de extrema pobreza, tenemos la imposibilidad de muchas familias de atender la factura del suministro de agua, realizado en nuestra comunidad por esa extraña empresa denominada Canal de Isabel II Gestión, S.A., muy diferente de la empresa que siempre se ha encargado del suministro de agua en Madrid, denominada Canal de Isabel II, y entre los usuarios reconocida como «el Canal».

Para una sociedad que gana más 190 millones de euros

al año, Canal de Isabel II Gestión S.A. demuestra una enorme e impertinente insensibilidad con los más débiles y una óptica mercantilista de un derecho humano como es el suministro de agua y su saneamiento.

Junto a estas líneas ofrecemos un esquema facilitado por CCOO donde nos aclaran la cantidad de cortes que se están produciendo y su comparación con años anteriores. En dicho cuadro es posible observar que Canal de Isabel II Gestión S.A., desde el año 2012, ha incrementado la persecución de los clientes deudores, especialmente desde el otoño de 2013. Demuestran ser un avestruz que no ve los problemas de las familias madrileñas.

Para una mejor comprensión de los términos utilizados, informamos de que la Propuesta de Cortes es el precintado del contador, para que el usuario no pueda acceder al suministro y que puede producirse por la falta de pago de una factura. El Canal de Isabel II Gestión, S.A. pretende con esa fórmula que la familia que no ha pagado una factura se vea obligada a pagar de forma inmediata si quiere recuperar el suministro. La única posi-

bilidad que ofrece es el fraccionamiento del pago de la deuda. El incumplimiento del pago fraccionado o romper el precinto supone una sanción y el cese definitivo del suministro, lo que denominan «condena». Es decir, en el año 2013 se han producido más de 74.000 precintos de contadores. Se han facilitado más de 7.700 fraccionamientos de pago y se ha condenado definitivamente a más de 7.600 familias al corte definitivo del suministro de agua. Es lo que tiene ser una sociedad anónima donde se priman los derechos de los accionistas por encima de los derechos humanos.

En las circunstancias actuales creemos que con «cincuenta cheques» semanales no se puede hacer frente a la situación de pobreza de cientos de familias del barrio de Tetuán. Es más, la próxima campaña que vamos a realizar es la visibilidad de las familias de nuestros barrios, esas familias que los gobernantes quieren que sean invisibles, pero la realidad se muestra tozuda y existen. Solo con una verdadera protección a las familias más débiles se puede garantizar la igualdad y no condenar a la exclusión social a los más desfavorecidos. ■

15M ESTADO ESPAÑOL

Alcázar de San Juan sigue en lucha por el agua pública

PLATAFORMA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA DE ALCÁZAR

Los vecinos de Alcázar de San Juan han pasado encerrados en el Ayuntamiento 72 horas para exigir la convocatoria de un referéndum vinculante sobre la privatización del agua. Una propuesta que llegaba avalada por 11.000 firmas, en un municipio de 32.000 habitantes. La respuesta del Ayuntamiento al clamor ha sido rechazar la propuesta y adjudicar provisionalmente la gestión de la empresa municipal Aguas de Alcázar a Aqualia, empresa perteneciente al grupo FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) por 25 años.

A pesar de la decisión del Ayuntamiento, que se declaró a favor de la privatización gracias al voto de calidad del alcalde, que desempataba 10 votos en contra y 10 votos a favor, la población de Alcázar volvía a salir en manifestación la tarde del viernes. Más de 5.000 personas recorriendo las calles a los gritos de «Sí se puede», «Si tú también te duchas, únete a la lucha», «El agua no se vende, el agua se defiende» y «Ortega dimisión». La manifestación terminó en la sede de Aqualia, con la lectura de un comunicado improvisado, en el que se dijo: «Lo más importante en este proceso no son las respuestas que recibimos, sino las preguntas que hacemos», aclarando que la movilización continuaría.

Según palabras de Juan Garrido, miembro de la Plataforma Aguas de Alcázar, esta movilización llega después de siete



meses de trabajo y luego de haber emprendido numerosas acciones explicativas del proceso de privatización en el municipio, entre las que se encuentra la creación del periódico *Agua de todos* para divulgar los contenidos que iban elaborando ante la inacción de la prensa convencional. En el pasado más reciente, cinco viernes de manifestaciones preceden al encierro en el Ayuntamiento, que, según Garrido, el Gobierno ha sido incapaz de gestionar. Así lo demuestran las cargas policiales que la población, manifestándose de forma pacífica, recibió la tarde del martes. «Esta movilización ha servido para despertar al pueblo. Y ha sido un refuerzo para nosotros», dice Garrido, añadiendo que han recibido mucho apoyo popular y que personas jóvenes, que has-

ta ahora no se habían movido, han salido a la calle. Será porque, como dice Garrido, queriendo privatizar el agua del municipio «han tocado una fibra sensible de la población».

Por lo tanto, la movilización va a continuar: «estamos estudiando nuevas acciones sociales y políticas, y además seguiremos con la lucha jurídica». Ya desde la Plataforma Aguas de Alcázar se pidió una suspensión cautelar del proceso de privatización, pero no fue admitida a trámite. Sin embargo, aún quedan dos recursos contenciosos administrativos por resolver. Uno interpuesto por el PSOE en relación al pliego de licitación, y otro interpuesto por la propia Plataforma, en relación a las numerosas irregularidades que se encuentran en la memoria del proyecto. Según apunta Ga-

rrido, «la memoria fue elaborada por un técnico privado contratado por el Ayuntamiento, cuando hay técnicos públicos que podrían haberla hecho». También resulta flagrante el hecho «de que se ponga a la venta una empresa sin haber hecho una valoración de la misma».

En este sentido, el Ayuntamiento justifica la privatización porque eso ayudaría a saldar su supuesta deuda (8 millones de euros), pero como apunta Garrido, «Aqualia solo pagaría 1.100.000 de esa deuda y prestaría otros 6 millones, con lo que dicha deuda, lejos de quedar zanjada, aumentaría con el consiguiente pago de intereses. Es un regalo».

Por otro lado, la votación podría ser invalidada. El artículo 47.2 de la Ley 7/85 dice que «la concesión de bienes o ser-

vicios por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, requieren de la mitad más uno de los concejales». Y la concesión de Aguas de Alcázar es para 25 años y excede el 20% de sus recursos. Esto ya ha sido denunciado por el PSOE y también está pendiente de resolución.

¿La gestión privada es más eficiente?

Un estudio conducido por investigadores de la Universidad de Granada sobre la gestión del ciclo integral del agua en Andalucía concluye que «contrariamente a las tesis que mantienen que la gestión privada es más eficiente que la pública, los resultados muestran que la empresa pública es más eficiente que la privada».

En lo que al usuario final respecta, la primera consecuencia de la privatización del servicio de aguas es la subida de tarifas. Así lo demuestran los casos de Huelva, donde se registraron subidas del 40,7% desde 2011; Barcelona, con una subida del 27% en 2013; Jerez, con una subida de tarifas del 4% del agua y del IVA de depuración y alcantarillado; y Posada de la Llanera, Asturias, donde Aqualia reclama subir un 17,1% la tarifa del agua, frente al 0,3% correspondiente al IPC aprobado.

Estas subidas de tarifas tienen especial impacto en estos momentos en los que las economías familiares se están viendo ahogadas debido, sobre todo, a la falta de trabajo. Así, según datos aportados por la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEO-PAS), «se tramitan al año más de 500.000 avisos de corte, un 30% más que hace cuatro años. De éstos, se llegan a ejecutar — como hace 4 años — un 60%, es decir, 300.000». De esta for-

ma, no solamente se despoja a la ciudadanía del control de un bien común fundamental como es el agua, sino que además las familias con menos recursos sufren la violencia del corte de suministro. Un fenómeno que desde la Red Agua Pública llamamos Pobreza Hídrica.

Aqualia

Aqualia es la empresa que se llevará la concesión de Aguas de Alcázar. Tiene el 36,7% de cuota de mercado en España y presta su servicio en más de 850 municipios, según su propia página web. Aqualia, lejos de ser más eficiente que la gestión pública, ya es conocida por las subidas abusivas en las tarifas y por sus malas prácticas medioambientales.

Así, en Sanlúcar de Barrameda, Ecologistas en Acción denunció recientemente que en las proximidades de la estación depuradora «existe una gran laguna de aguas residuales» cuya formación atribuye a vertidos de Aqualia, la empresa concesionaria de los servicios del ciclo integral del agua en la ciudad.

En El Puerto de Santa María, Ecologistas en Acción denunciaba hace unos meses que, aprovechando un aguacero, «la empresa Aqualia-FCC, concesionaria de la estación depuradora de aguas residuales EDAR Las Galeras y del mantenimiento del alcantarillado urbano, abrió las compuertas de la estación de bombeo de la avenida de la Bajamar, junto al Club Náutico, vertiendo grandes cantidades de aguas contaminadas al río Guadalete».

Será por estas razones que en Candelaria, población canaria donde también se privatizó el servicio de aguas, se está luchando en contra del «contrato abusivo contraído en su día con la empresa Aqualia para recuperar la gestión pública del servicio». ■

Respuesta a la portada del diario El País del 17 febrero 2014

BRIGADAS VECINALES DE OBSERVACIÓN DE DDHH

En referencia a la noticia publicada el pasado día 17 de febrero por el diario *El País*, del grupo Prisa, alertando de que «30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla», las organizaciones y movimientos pro derechos humanos y derechos de las personas migrantes manifestamos nuestro más absoluto rechazo y hacemos un llamamiento a la responsabilidad de los medios como transmi-

sos de información y generadores de opinión pública. Nos preocupan especialmente los siguientes aspectos: el extenso reportaje está redactado exclusivamente a partir de «fuentes oficiales» y supuestos «informes de inteligencia» que no son más que declaraciones de mandos policiales, por tanto no aportan la debida versión alternativa independiente. En el texto se califica la entrada de inmigrantes con expresiones como «avalancha», «tumultos» con «potencial desestabilizador» y de

«creación de alarma social», llegando a describir a Ceuta y Melilla como ciudades «asediadas». El único supuesto responsable de la situación son unas «mafias bien organizadas y estructuradas», aunque está comprobado (y se reconoce en el propio texto de la noticia) que la mayoría de saltos de vallas no están organizados por ellas. A pesar de que el texto se refiere en dos ocasiones a las quince muertes en la playa de Tarajal, en ningún momento se citan los intentos de ocultación y manipulación

de los hechos por las mismas fuentes que ahora filtran los informes en que se basa el reportaje. Hay que recordar que durante las últimas dos semanas ha habido hasta cinco versiones oficiales distintas sobre los hechos.

Recordamos que las migraciones forzadas como las que se producen en la frontera sur de Europa son fruto del empobrecimiento de los territorios y del expolio al que someten los países ricos a los Estados y personas del sur, empobrecimiento que obliga

a los desplazamientos forzados y a las huidas clandestinas del territorio. Consecuencia de las mismas son las personas que esperan llegar a Europa en barco, no ya de un vida mejor, sino de poder vivir.

Los responsables de las muertes no son las mafias exclusivamente, sino esos mismos Gobiernos que en nombre de los pueblos las favorecen, financiando con nuestros impuestos las políticas de militarización y externalización de fronteras, la represión contra las personas migrantes, los encierros y las deportaciones.

Por todo ello exigimos:

— La disculpa pública de *El País* por la falta de respeto hacia las víctimas y a la sociedad civil en su conjunto.

— La rectificación por parte de los medios de comunica-

ción de las informaciones poco veraces, ambiguas y generadoras de miedo, odio y discriminación contra las migraciones.

— La responsabilidad por parte de los medios de no generar ni favorecer un contexto social donde se propicie la alarma social y la xenofobia.

— La necesidad, en pro de la salud democrática, de que profesionales del periodismo y la comunicación aporten a la ciudadanía una información fidedigna y contrastada, y que asuman la obligación de dilucidar los hechos y hallar las responsabilidades de quienes actúan contra derecho en vez de justificar el uso de la fuerza y la violencia.

Por una sociedad bien informada sin prejuicios ni discursos xenófobos.

NO al #GenocidioMigratorio ■

Cultura

Crónica de las jornadas de Radios Libres del CSO La Casika



Los días 1 y 2 de marzo se celebraron las jornadas de Radios Libres del CSO La Casika organizadas por Radio Xamán, la radio libre de La Casika, y Radio Guerrilla, el nodo de trabajo experimental y nómada de Ágora Sol Radio. Fueron unas jornadas que quisieron hacer visible la situación de La Casika frente al próximo juicio por desalojo y el apoyo de las radios libres y comunitarias a este proyecto que ha servido durante más de dieciséis años para la actividad de multitud de colectivos sociales y culturales y plataformas ciudadanas, y que va encadenando una amenaza de desalojo tras otra desde hace más de ocho años. El CSO La Casika ocupa la finca del número 15 de la calle Montero, en Móstoles, una casa de labranza de arquitectura clásica castellana con más de cien años de antigüedad y cuyo desalojo ya fracasó tanto por la vía penal como por la administrativa, y que ahora afronta un juicio por la vía civil, con una demanda a dos militantes del centro social por valor de 69.000 euros por los supuestos daños ocasionados al inmueble.

Durante estas Jornadas de Radios Libres se ocupó el 88.0 FM en Móstoles para emitir la programación, que también se hizo online, con



Durante las jornadas se emitieron más de veinte horas de programas en directo. BARRIO CANINO

más de veinte horas de programas en directo, repartidas entre el sábado y el domingo, en las que participaron quince programas de siete radios libres y comunitarias de Madrid, como Ágora Sol Radio, Radio Almenara, OMC Radio, Radio ELA, Radio Vallekas, Radio Xamán o el podcast independiente Cabezas de Tormenta. Las jornadas además fueron retransmitidas íntegramente en las emisiones FM y online de Radio Almaina, en Granada, y también parcialmente por Radio

Kolor, en Cuenca, y por Radio Vallekas, en Madrid.

En los programas se trataron temas diversos, como el acoso que está sufriendo también el Centro Social Escuela Taller en Alcorcón, el reciente desalojo del Centro Social Carbonería en Barcelona o la historia de la okupación y del movimiento autónomo en Madrid, con sendos repases a la historia de okupas que permanecen en la memoria de muchos como Minuesa, Pacisa, La Guindalera, Amparo 83, El Laboratorio o el CSO Seco.

Paralelamente a las emisiones tuvo lugar el taller *1 Podcast en 1 Día, #1p1d*, en el que se aprendió a montar un programa de radio desde cero, con recursos técnicos mínimos y usando técnicas de comunicación de guerrilla.

La Casika tan solo ha cumplido sus primeros dieciséis años de vida. Y siempre habrá una radio libre para contar todos los que le quedan por delante. ■

Texto: Barrio Canino



ADOLFO LUJÁN / DISOPRESS

La Plataforma en Defensa de la Cultura toma el paseo de Recoletos en Madrid

La Plataforma en Defensa de la Cultura, un colectivo formado por casi un centenar de asociaciones del sector, llevaba a cabo el 9 de marzo a lo largo del paseo de Recoletos, en Madrid, la jornada *Todos somos cultura*. La cita ha buscado tanto dignificar la cultura como reivindicar que ésta sea más accesible a la ciudadanía.

Con 24 escenarios re-

partidos a lo largo de la vía madrileña, miles de personas se han acercado a disfrutar de las actividades que el colectivo había organizado para la ocasión. Entre ellas se encontraban conciertos de música, monólogos, obras teatrales, danza, artes plásticas y visuales, muestras de patrimonio y talleres infantiles. ■

Texto: DISOPRESS

La revista *Cafèamblllet*, absuelta de su denuncia de la sanidad catalana



AUDITORIACIUDADANA.NET

Marta y Albano, editores de la revista *Cafèamblllet*, han sido absueltos de la denuncia que recibieron por señalar en un vídeo de YouTube hace dos años que el sistema sanitario catalán era un «nido de corrupción y opacidad, un agujero negro por donde desaparecían cada año centenares de millones de euros del presupuesto público».

Dos años después, la justicia les ha dado la razón, ya

que la frase se incluye en el derecho a la libertad de opinión. Y Albano agradece el apoyo que han recibido de miles de personas a lo largo de este tiempo con unas palabras sinceras: «Entre todos hemos plantado cara a los que querían silencio, entre todos continuaremos y tenemos que continuar defendiendo nuestros derechos, y entre todos, no cabe duda, echaremos a los corruptos de la sanidad». ■

Texto: Redacción

Radio Toma la Tierra cumple dos años en defensa de la Tierra

Toma la Tierra es un grupo autónomo, horizontal, participativo e inspirado en la ecología. Ha nacido por la urgente necesidad de justicia social y ecológica en el planeta, y desarrolla un proyecto de radio que promueve el apoyo a las luchas en defensa de la Tierra que existen en el Estado español y, en especial, a la infinidad de frentes locales que se encuentran silenciados y aislados por intereses políticos y económicos. Este mes ha cumplido dos años.

«Dos años difundiendo la realidad de las luchas en defensa de la Tierra de todo el Estado. Dos años escuchando las razones y emociones de quienes entienden la Tie-

rra y los seres que la habitan como partes de su propio ser. Dos años aunando las distintas formas de entender la defensa de la Tierra y las diversas estrategias de lucha. Dos años hablando de ecologismo, defensa del territorio, antidesarrollismo, animalismo, veganismo, vida rural, autosuficiencia, permacultura, decrecimiento...

Dos años informando sobre múltiples luchas socioecológicas para que éstas trasciendan su escala local y favorecer así el apoyo mutuo y la solidaridad. Dos años acercándonos a manifestaciones, acampadas, resistencias, charlas y todo tipo de acciones para amplificar las voces que luchan por su territorio. Dos años teniendo claro que la revolución será en

defensa de la Tierra o no habrá donde hacerla».

Así comienza el programa especial de Toma la Tierra de marzo, un viaje por sus dos años de defensa de la Tierra a través de las ondas; una serie de homenajes a las luchas que han conocido, a los encuentros y acciones que promovieron o en los que participaron y un recorrido por las secciones del programa. Tras dos años, Toma la Tierra se emite en más de 20 radios libres de todo el Estado.

En tomalatierra.org podéis encontrar todos los programas y sus secciones, además de noticias, un calendario de convocatorias y enlaces a multitud de luchas en defensa de la Tierra. Además de la web, Toma la Tierra promueve la difusión y el

intercambio de información entre miles de personas a través de su muro de Facebook, su Twitter y de tomalatierra@googlegroups.com.

El proyecto está abierto a la participación de cualquier persona, esté donde esté, pues sus asambleas y su coordinación se realizan a través de internet. Si tienes alguna idea, propuesta o crítica, quieres difundir alguna lucha que conoces o quieres unirte al proyecto, escribe a info@tomalatierra.org.

Defiéndela, cuidala, ¡actúa!

Texto: Toma la Tierra.

MÁS INFORMACIÓN

www.tomalatierra.org

OPINIÓN

Al GT de madrid15m

ASAMBLEA POPULAR DE RETIRO

Como consecuencia de la publicación, en el pasado número de enero de 2014 en nuestro periódico *madrid15m*, del artículo *La Revolución Francesa apenas guillotina a 15.000 personas*, firmado por Rosa María Artal e incluido en la sección de Opinión, la Asamblea Popular de Retiro, con todo el cariño, admiración y agradecimiento que le merece el gran trabajo que estáis desarro-

llando, considera necesario hacer llegar las siguientes consideraciones, que se refieren tanto al contenido como a la pertinencia de su reproducción. Dejamos a vuestra decisión la publicación o no, total o parcial, de estas líneas.

En relación con el contenido, y refiriéndonos exclusivamente al texto escrito, sin prejuzgar las intenciones o los planteamientos de la autora, nuestros problemas arrancan ya en el mismo título. La afirmación «La Revolución Francesa apenas guillotina a 15.000 personas» parece expresar que se trata de un número reducido y más que aceptable,

lo que resulta contrario a nuestro ideario, que incluye la no violencia como un elemento esencial. Una sola ejecución ya nos parece inaceptable.

Pero no es solo en el título donde se manifiesta esa, al menos, aparente defensa de la violencia en apoyo de determinados objetivos justos. El conjunto del texto sigue en la misma línea, alejando toda posibilidad de que se trate de una aproximación irónica al tema. Como ilustración de lo anterior señalamos las siguientes expresiones literales extraídas del artículo y que creemos no se tergiversan:

— «La Revolución Francesa apenas pasó por la cuchilla a 15.000 personas. Siempre pensé que habían sido muchas más». Como indicamos más arriba, para nosotros (y creemos que para nuestro movimiento), una sola ejecución ya es abominable.

— «Nadie es partidario de la violencia, claro que no, pero esas 15.000 cabezas encestadas cambiaron la historia de la humanidad». Desde nuestro punto de vista, la no violencia aplica siempre, al margen de cómo consideremos los resultados de la aplicación de la violencia (no entramos en si la Revolución Francesa, burguesa, merece la consideración de avance o no; hablamos de la violencia y su justificación).

— «La Inquisición española se volcó, absolutamente, en

involucionar el curso de la historia y fue más partidaria de la hoguera [...] Preferían añadir la tortura previa al tajo rápido y limpio que ofrece, sin ir más lejos, la guillotina, y esto ya es tener muy mala idea. Las cifras más críticas hablan de, como poco, 31.000 abrasados vivos en nombre del dios que se atribuyen los ultras patrios y de otros 17.000 que ya entonces se fueron por pies del país con enorme prudencia». La no violencia no admite, creemos, comparaciones. Que la actuación de la Inquisición fue deleznable es una opinión que compartimos, pero seguiríamos pensando lo mismo si su actuación hubiese sido en nombre de otro dios distinto, incluso si se hubiese hecho en nombre de nuestros ideales.

— «Solo fueron 15.000 víctimas—siempre lamentables—en Francia las que trajeron una nueva era en las relaciones de poder social. Pobrecillos. Los renglones torcidos del hartazgo. Presentes de forma indeleble como hito, sin embargo». Insistimos en la idea de que la no violencia no puede defender ni una sola ejecución y nos manifestamos como no violentos, incluso cuando defendemos un cambio en «las relaciones de poder social».

Como consecuencia de lo dicho, la Asamblea Popular de Retiro expresa su compromiso con la no violencia, incluso si la violencia se plantea al servicio de causas nobles. No entendemos que mediante la violencia se pueda avanzar hacia un mundo no violento. ◀

La electricidad política

ISRAEL MOGROVEJO VOCES DE PRADILLO

Las personas que tienen interés y compromiso con lo público, lo común, lo ciudadano, lo ético, lo económico, lo ambiental, lo histórico (hacia atrás y hacia adelante), las libertades y derechos civiles y, en definitiva, lo político, están llamadas a tomar la palabra y ejercer la acción y, muchas de ellas, así lo sienten en

lo más profundo de su persona.

Cuando se habla de tomar la palabra y ejercer la acción aparecen dos preguntas que atronan y resuenan por todos lados: ¿qué decimos? ¿Qué hacemos? Entonces, en las respuestas a estas preguntas, se evidencia que tan solo empujamos a vivir en un ambiente electrificante que, como mucho, puede dar calambre.

Desde un punto de vista político, según mi consideración, atravesamos un momento de producción de electricidad está-

tica. Este tipo de electricidad se produce cuando dos cuerpos se frotan y se transfieren carga el uno al otro. Lo que estamos haciendo, entonces, es frotarnos y cargarnos de energía, y con ella generamos un campo de fuerza electromagnética que, si bien no nos permite mover motores, al menos nos da un nombre. Estamos construyendo un ambiente electrificante y, como mucho, podemos llegar a dar calambre. ¡Somos un campo de fuerza! No está mal, algo es algo, y además suena bien.

Pero todavía, diría yo, somos un «campito de fuerza» o un «campo de fuercita», que ya no suena tan bien. Puede parecer tontería, pero frotarse es duro, sobre todo cuando algunos tienen las pieles más sensibles que otros, cuando acuden al frote sin ducharse o provistos de cilicio o cinturón de castidad, cuando los escrúpulos impiden el tacto fraterno o cuando los acomodados en años de soledad virginal, no le encuentran erotismo a nada que no sean sus propias ensoñaciones onanistas. El frote político es muy difícil.

Por el momento, todo apunta a que continuaremos en esta tarea de acumular energía

y agrandar el campo de fuerza a través del frote, lo cual es muy necesario y requiere de mucha voluntad.

Finalmente, un campo de fuerza electromagnética se define porque produce atracción y repulsión al mismo tiempo, a diferencia de la fuerza de la gravedad, que atrae a todo el mundo. Podremos estar satisfechos cuando hayamos logrado un campo electromagnético lo suficientemente fuerte como para, apuntando a los objetivos comunes que nos marquemos, atraer a los muchos y repeler a los menos. No sería yo de esos optimistas que van por ahí diciendo que somos el 99%, pero vaya, sí pienso en el 60 y sue-

ño con el 70. Siempre habrá un 30% de partículas que no merecerá esfuerzo ninguno por atraer, cuyo rechazo hay que asumir y alimentar y confiar en que las leyes de la física hagan su trabajo.

Llegados a este punto, podremos disputar el poder y tratar los problemas propios de esta fase. y más allá, ejercer el poder, lo que ya es más difícil que cualquiera de las dos fases anteriores y nos ubica directamente en el terreno del alto voltaje.

P.D: el vínculo entre el enchufe y el ladrón será materia de otro texto. He de continuar tirando de este hilo (eléctrico). ◀



Parrilla Ágora Sol

Lunes:

17:00 – 18:00 Cabezas de Tormenta
19:00 – 20:30 El Pasajero en Seco
21:00 – 22:30 Divagancia y Dinero
23:00 – 24:00 Onda Sonora

Jueves:

17:00 – 19:00 La Plaza de los Pueblos
19:00 – 19:30 El Semanario
20:00 – 22:00 Radical Sonoro

Martes:

17:30 – 18:00 Toma la Tierra
19:00 – 20:30 Bipartidos de Risa

Viernes:

16:00 – 18:00 Barrio Canino
18:00 – 20:00 Encuentros 132 Revolution
20:00 – 21:00 Sangre Fucsia

Miércoles:

18:00 – 20:00 El Faro de los Tiempos
20:00 – 22:00 Radio 132 de México
22:00 – 24:00 Self/Noise

Sábado:

16:00 – 17:00 Mentas Corrientes
17:30 – 20:30 Zona del Metal



REVISTA EL PAPUS - AÑO 1977



NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Juanví, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Gorkinkai, Carlos, Álvaro, Fran, David, Marcos, Diego, Enrique, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Antonio, Javier, Bea, Alejandro, Félix, Antonia, Byron, Jorge, Borja.

Agradecimientos: Ian Gibson, Miguel Angel Soto, Israel Mogrovejo, A. P. Villaverde, Carlos Huerga, El Roto, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Recuperando Nuestros Espacios APAAdH, Disopress, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel (EKO) y a todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado su información.

Madrid15m no se responsabiliza ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.



Programa 'Si se puede'. Programa de TomaLaTele dedicado al derecho de todo ciudadano consagrado en la Constitución Española de disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Capítulo 39. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12932>
Capítulo 40. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12973>

La Escalera

Capítulo 6. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12866>

AFAIK, al fondo a la izquierda

Capítulo 6. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12988>



Si se puede 39



Si se puede 40



La Escalera 6



AFAIK 6

Vodafone Sol, etcétera



IAN GIBSON

El lector se sorprendería si, al recalar en Londres, descubriese que la estación de metro más célebre de la metrópoli británica ya no se llamaba como antes, sino Vodafone Piccadilly Circus? ¿A que sí? ¿Y

a que lo consideraría poco menos que un sacrilegio? Una vez más, España es diferente, y quienes ahora dirigen los destinos de Madrid han parido el esperpento de Vodafone Sol. Tratándose de la plaza más legendaria del país, mítico escenario de decisivos momentos históricos, entre ellos los que dieron nombre a este periódico, cualquiera habría podido cometer la ingenuidad de pensar que sería intocable. Pero no. Está claro que los susodichos mandatarios —y ya sabemos a qué partido político pertenecen— están dispuestos a vender hasta el nombre del afamado epicentro de su ciudad si la operación les resulta comercialmente beneficiosa.

Quizás lo peor, a modo de

indicio de hasta dónde hemos venido a parar, es que, ante tamaño insulto, casi nadie rechista, reacciona o se moviliza.

Y es que hay poco civismo en Madrid. Lo demuestra el aspecto sucio y descuidado de la capital. Y es que a los madrileños les importa muy poco, al parecer, contribuir a la pulcritud de la vía pública. O sea, de su vía pública. Lo habitual es tirar colillas, chicle y papeles a la acera, así como antes (hoy ya no tanto) se arrojaban las cáscaras de gamba al suelo de bares y tabernas. Es un tic inveterado, observable en cualquier momento del día o de la noche.

Hace años Pedro Laín Entralgo apuntaba que nunca había visto a un parroquiano del

foro recoger un papel y meterlo en una papelería, ¡ni delante de su propia casa! Yo tampoco. Recogerlos es para el portero... o el barrendero. Hacerlo uno mismo produciría rubor. Y ahora que nuestros neo-franquistas han suprimido la asignatura de Ciudadanía, despreciando el propósito de “civilizar” a los niños, la cosa irá seguramente a peor (de tal padre, tal astilla).

Viendo la condición de las calles de la capital en las semanas anteriores a la rotunda negativa del Comité Olímpico Internacional —¿se acuerdan?—, uno se preguntaba cómo podían los madrileños creer que iban a cosechar el deseado triunfo con una Villa y Corte tan maltratada por sus propios habitantes, capaces de sentirse a gusto en terrazas sembradas de desperdicios.

Tampoco ha habido todavía, que yo sepa, manifestaciones de los madrileños contra la concl-

cación de la Ley de la Memoria Histórica, que supone la supervivencia en la ciudad de numerosos símbolos y nombres de calles del régimen anterior. De la orden de 165, nada menos, según un reciente cómputo. Es absolutamente bochornosa la situación al respecto, y uno se pregunta qué piensan los alemanes cuando vienen por aquí y contemplan, por ejemplo, el arco de triunfo fascista de Moncloa, con su inscripción en latín, estilo mussoliniano, para más inri.

Por cierto, de todos los insultos recientes a las víctimas del franquismo el más vil ha sido, a mi juicio, el emitido por Rafael Hernando Fraile, diputado del PP por Almería y portavoz adjunto del partido en el Congreso. Para este individuo, no lo olvidemos, los familiares de tales víctimas «se han acordado de sus padres por dinero, cuando supie-

ra encontrarlos». En cualquier país medianamente democrático la carrera política de un elemento así habría terminado ya. Pero aquí no. Son “cosas de Hernando”, como antes eran “cosas” de Camilo José Cela, a quien, por proclive al mismo partido, se le permitía todo aunque fueran procacidades machistas.

Por estos andurriales, un hombre público puede pronunciar la barbaridad más brutal que quiera, incluso en el hemiciclo, y no pasa absolutamente nada.

Ante la erosión de los valores cívicos, éticos y culturales propiciada por este Gobierno, en fin, es difícil no sentirse amargamente defraudado. Defraudado en lo más íntimo de uno mismo y defraudado contemplando los estragos que todo ello está suponiendo fuera para la buena imagen del país. ¡Y encima tienen la boca llena de la Marca España! ◀

Criminalizar a los ecologistas para seguir depredando el medio ambiente



MIGUEL ÁNGEL SOTO (@NANQUISOTO) GREENPEACE ESPAÑA

presas y Administraciones públicas suman más de 650.000€.

Para una organización que lleva más de 40 años, 30 en el Estado español, practicando la acción directa no violenta, asumiendo las consecuencias legales y económicas de nuestra desobediencia civil, nos resulta atípico tener que estar articulando una campaña en defensa de nuestro derecho a señalar a quienes degradan y se lucran con la destrucción del medio ambiente.

Pero no vamos a repetir aquí lo que nuestros colegas de NoSomosDelito y otros colectivos del mundo del derecho han dicho sobre la reforma estructural (tasas + Código Penal + seguridad ciudadana) que el Gobierno está llevando a cabo. Estos colectivos y expertos saben expresar mejor y de forma más pedagógica lo que significan estos cambios para el ejercicio de nuestros derechos fundamentales de libre expresión y manifestación, y lo

mucho que se juega la sociedad civil en este asunto.

Nosotros, que ya sufrimos un marco legal que favorece a los infractores y castiga a los que denuncian, sabemos que lo que se avecina es una vuelta de tuerca sobre el trabajo que el movimiento ecologista lleva haciendo desde mediados de los años 70. El aumento de la represión que conlleva esta reforma se puede contextualizar también dentro de la involución y el desmantelamiento del edificio jurídico de defensa del medio ambiente construido durante décadas (Ley de Costas, Ley de Impacto Ambiental, desarrollo de energías renovables, etc.), el relajamiento general de las exigencias ambientales a las empresas, la falta de responsabilidad civil en caso de accidente, la privatización de los recursos naturales (dominio público marítimo terrestre, venta de montes de utilidad públi-

ca, privatización del agua, etc.), o la desprotección del territorio, los espacios naturales o las especies amenazadas.

Podríamos engañarnos y decir que la clase política dirigente es portavoz de los sectores económicos menos comprometidos con la sostenibilidad ambiental y más demandantes de políticas ambientales menos exigentes y regímenes sancionadores más comprensivos con su “papel relevante en la sociedad”. Pero no son sus portavoces, son ellos mismos: entre puertas giratorias y relaciones familiares. Los que toman estas decisiones están finalmente favoreciendo a sus familias, amigos y clientes. A su bolsillo. Cuando están en juego millones de euros en forma de contratos para proyectos y obras de infraestructuras innecesarias o campos de golf inviables, la legislación que protege el medio ambiente es un obstáculo. Y para poder llevar a cabo esta depre-

dación necesitan criminalizar a los que investigan, denuncian y se manifiestan contra este estado de cosas.

Preocupados por lo que ya vivimos y temerosos con lo que se avecina, Greenpeace, junto con organizaciones como Amnistía Internacional e Intermón Oxfam, hemos mantenido reuniones con cargos del Ministerio del Interior y la Presidencia del Gobierno, y se nos asegura que la despenalización de las faltas es buena y no trata de perseguir la disidencia.

Pero ya estamos perseguidos, ya nos sentimos indefensos y ya tenemos problemas para defender el derecho al medio ambiente recogido en el artículo 45 de la Constitución Española: «Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo». Tenemos el derecho de disfrutar el medio ambiente y el deber de conservarlo, ¿por qué nos perseguyen entonces?

Continúa el artículo 45: «Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales

o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado». Ya conocemos la sentencia del *Prestige*: no hay culpables. Tras el desastre de Aznalcóllar, y después de cerrarse la vía penal, la empresa minera Boliden-Apirsa se fue de rositas tras cobrar subvenciones de la Junta de Andalucía. Ahí está todavía el Hotel El Algarrobo, esperando su demolición como obvio resultado de un buen número de sentencias que lo han declarado ilegal. Estos son algunos casos, quizás los más conocidos y sangrantes, pero la experiencia del movimiento ecologista más reciente se resume en que los casos de vertidos, las ilegalidades urbanísticas, la insalubridad del aire de las ciudades, los incendios forestales provocados o la destrucción de los recursos naturales no tienen culpables.

Los que denunciamos estos hechos somos incómodos, y ejercer nuestro derecho a defender el medio ambiente nos convierte en culpables. Con la reforma que prepara el Gobierno pasaremos a ser sospechosos de provocar desórdenes públicos. O eso nos quieren hacer creer. ◀

Ceuta, el viaje de la muerte

MOHAMED SAMADI INMIGRANTE ATEO DE FRONTERAS

Lo ocurrido el pasado 6 de febrero de 2014 en las aguas de Ceuta con un balance de 15 muertos tiene mucho que ver con el imperialismo cultural y publicitario occidental que ha invadido hasta las aldeas y los hogares africanos, principal foco de dicha emigración. Llevando

a muchas personas a desplazamientos que acaban en el cementerio de la vergüenza, el cementerio del estrecho de Gibraltar.

Históricamente, el imperialismo colonial es responsable de la generalización de las dictaduras y de los conflictos armados en los que la población civil es víctima, creando una situación de inseguridad generalizada en África. A Europa se le pasó la mano, pusieron obstáculos para

que los negros supieran leer y escribir, hicieron enormes fortunas con el tráfico de esclavos donde los negros eran tratados como simple mercadería y no como personas, transformaron África en el continente más pobre del mundo y la siguen empobreciendo robando su riqueza y, lo más importante, impidiendo su crecimiento al no colaborar en el desarrollo de programas de I+D ni proyectos de creación o autocre-

cimiento. En vez de ello, se reciben limosnas. Como bien se dice: «enséñame a pescar y no me des pescado».

La inmigración subsahariana en España se remonta a los años 90, cuando empieza a llegar a Ceuta y Melilla un flujo mayor de africanos procedentes del sur del Sáhara buscando el sueño europeo. De hecho, el Gobierno de Aznar, con los brotes de la burbuja inmobiliaria, hizo una regulación masiva para construir una España de mercados, donde parecía que cabíamos todos, dejando de lado el control de las fronteras y fomentando el negocio de la inmigración

clandestina como “tesoro” para el asalto económico de España. Ahora que se ha descubierto la estafa del mercado buitre, en una muestra más del desmantelamiento de los derechos civiles conquistados, se endurecen los controles fronterizos incumpliendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que garantiza el derecho de libre circulación.

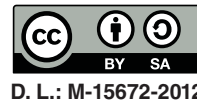
Una vez más, la tragedia de Ceuta y Melilla no deja de ser una fuerte denuncia al terrorismo colonial. Estos 15 muertos, mártires de la dignidad, han venido hasta aquí para señalar la responsabilidad histórica del régimen de

la Europa imperial, que ha violado un viaje colectivo de personas indefensas en las aguas españolas. Un viaje cuyo puerto era únicamente reclamar la dignidad de hace siglos, por el sueño de construir una África libre de ensayos imperialistas.

Sin duda el cementerio del estrecho, las vallas acuchilladas en Ceuta y Melilla, las vidas de estos inmigrantes que se han quedado por el camino hoy por hoy, exigen un juicio sin precedentes para hacer valer los derechos humanos contra un crimen de Estado, un crimen contra la humanidad. ◀



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torreaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigón, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe.



¿Derecho humano al agua o pobreza hídrica?

AGUA PÚBLICA MADRID (@aguapublica15m)

El pasado 17 de enero, la primera Iniciativa Ciudadana Europea por el Derecho Humano al Agua llegaba al Parlamento Europeo. En concreto, 1.884.790 firmas sobre la mesa para que la Comisión Europea considere el agua y el saneamiento como derechos humanos y para que asuma el compromiso de excluir los servicios hídricos del ámbito de la liberalización.

En esta sesión sin precedentes, los parlamentarios parecieron estar de acuerdo con los representantes de los distintos movimientos ciudadanos en la primera cuestión. Sin embargo, en cuanto a la cuestión de la privatización no hubo acuerdo. Así, las distintas formaciones políticas expresaron sus posturas. Desde Los Verdes / Alianza Libre Europea, representados por el alemán Gerald Häfner, que declaró: «El agua es un derecho humano y debe permanecer en manos públicas»; hasta el británico Chris Davies, de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, que recordó que el sector privado puede asegurar la eficiencia del suministro a un coste asumible para las autoridades locales.

Sin embargo, la experiencia de privatizaciones en España demuestra que la gestión privada no es compatible con la satisfacción de este derecho humano al agua. Según Catarina de Albuquerque, relatora especial de Naciones Unidas por el derecho humano al agua y al saneamiento, «hay precondiciones que tienen que existir antes de abrir la puerta al sector privado, entre ellas el derecho de participación y de información en todo el pro-

ceso de privatización». El caso de Madrid es elocuente al respecto. A pesar de que aún el Canal de Isabel II es de capital público, ninguna de las más de 100 solicitudes de información que hemos enviado desde la Marea Azul han sido satisfechas. Imaginemos, pues, cómo sería si fuera privado.

Por otro lado, al pasar de ser usuarios a clientes, las personas que se encuentran en dificultades económicas ven cómo, después de no pagar dos o tres cuotas de servicio, éste se corta. Así, según estimaciones de la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento (AEOPAS), en España actualmente «se tramitan al año más de 500.000 avisos de corte, un 30% más que hace cuatro años. Y de estos, se llegan a ejecutar —como hace cuatro años— un 60%, es decir, 300.000».

Esto nos ha llevado a hablar de Pobreza Hídrica y a sumarnos a las manifestaciones organizadas en torno a la Pobreza Energética en Madrid. Y es por eso que este 22 de marzo, día Mundial del Agua dedicado al Agua y la Energía, acudiremos a las Marchas por la Dignidad acompañadas de todas las organizaciones y movimientos que componen la Red Agua Pública a nivel estatal. Acudimos a esta cita porque pensamos que es intolerable que haya tantas familias que no tengan acceso a estos servicios básicos.

También ese mismo día 22 de marzo estaremos atentas al Parlamento Europeo, que anunciará su propuesta de implementación de la ICE.

Más información sobre la Marea Azul en sinoestransparenteno.es/agua.wordpress.com

El emigrante indignado

Los 'modificados' de SACYR

SDMARTOS. AMAS15M

Al parecer, los desacuerdos económicos en mitad de la obra que Sacyr ejecuta en el canal de Panamá son de tal magnitud que la propia ministra de Fomento tomó el avión para mediar a favor de la empresa.

Para entender este desacuerdo primero debemos darnos cuenta de que en España tenemos nuestra propia "cultura" a la hora de adjudicar obras. Es algo muy nuestro, no entendido en otros lugares. En España, todas las grandes obras llevan sus "modificados". Una ley no escrita: es algo así como que si te han invitado a una ronda, has de pagar otra... Nadie lo dice, pero está ahí.

Las obras estatales, importantes en dinero y prolongadas en el tiempo, son un apetitoso alimento para cualquier constructora. Su adjudicación ha de hacerse por concurso público: el Estado describe las características de la obra y las empresas presentan dos "ofertas": la técnica y la económica. La oferta técnica ha de cumplir los requisitos mínimos técnicos, como número de maquinaria o de personal en plantilla. En la económica, cada empresa hace cálculos de por cuánto va a hacer la obra y, con este número, se presenta.

La resolución se publica en el BOE, y no hay trampa que valga, es decir, no se pueden adjudicar obras a empresas que no hayan sacado la mejor puntuación. Hasta aquí todo claro... ¿o no? Elucubremos: ¿y si yo, Pepito Pérez, tengo un primo en la empresa Fulano Colano Colano y quiero adjudicársela a toda costa? Pues le digo así: Fulano, oferta barato, te adjudico la obra, y cuando estés a mitad con todo patas arriba dices que has tenido un problema inesperado y que necesitas más pasta, me lo justificas en un informe que ponga «modificado», entonces te arreo otro fajo de billetes (yo no, el erario público), que, con el jaleo de camiones, no se enteran ni el tato. Ah, y del favor ya hablamos...

Et voilà! Ya tenemos obra "a la española", con su empresa grande, su político corrupto y su "modificado". No hay en España magna obra sin "modificado", ni político corrupto sin obra. ¿Un "modificado" solo? ¡Ponle un par de ellos! AVEs, aeropuertos, museos de las artes... Hay para todos.

Si hay algo bueno de esta crisis es que estas cosas, si no se han acabado (Gamonal), han dejado de ser tan exageradas y las grandes empresas han tenido que salir al exterior a vender su producto. Y claro,

salimos con nuestras costumbres fuera, en nuestra barquita de cáscara de nuez, y el mundo real... parece que no funciona así. En el mundo real, se entiende que las empresas tienen la suficiente capacidad como para valorar su trabajo en un determinado precio. Si el cliente no está dispuesto a pagarlo, te vas a buscar otro, porque tú eres un profesional y el mundo está lleno de oportunidades. Lo que no intentas es hacerle el lío en mitad de la obra, porque es muy probable que te mande a paseo, por listo de la vida.

Y, si además de listo eres un llorón, entonces llamas a tu mamá-ministra para mediar, te dé un par de azotes frente al cliente y diga que no te eche de la obra, que ahora ya te vas a portar bien.

En fin, que estas cosas nos hacen quedar fatal y se repiten con demasiada frecuencia. Decía el Gobierno panameño sentirse «sorprendido» por la «reclamación fuera del contexto del contrato», y señalaba que «como país responsable» se hará cargo de los gastos justificables... no de los otros.

Ojalá lleguen a un acuerdo, pero en el cole aprendimos que ni listillos ni llorones son populares en clase. Y en cuanto se va la mamá... nadie más les ajunta.



Añadidos o actualizaciones a: redaccion@madrid15m.org
Asunto: Estadillo Asambleas

Enlace a información actualizada en red de asambleas:
<http://xurl.es/asambleas15m>

A. G. Sol
Se reúne a las 20:30, los domingos.
Alcalá de Henares
Segundo viernes de cada mes a las 19:00 en la Capilla del Oidor.
Alco-Sanse
Plaza del Ayuntamiento de Alcobendas.
Primer y tercer domingo de cada mes.
Alcorcón
Sábados a las 12:00 horas, plaza del Ayuntamiento.
Alpedrete
Domingos, a las 12:00, en el parque de Las Columnas, frente al centro cultural.
Arganzuela
Sábados, a las 12:00, en el parque de Las Columnas, frente al centro cultural, menos el último domingo de mes, que vamos a la Comarcal Noroeste

Aluche
Primer y tercer sábado de cada mes, de 12 a 14 horas en la plaza del metro de Aluche.
Aranjuez
Cada dos semanas: un sábado sí y otro no. A las 12:00 horas. En la plaza de la Constitución (para nosotros plaza del Pueblo).
Arganda
Se alterna plaza de la Poveda y plaza de la Constitución. Sábados 12:00.
Arganzuela
Madrid Río (altura Yserías, 33). Sábado 12:00.
Arroyomolinos
Plaza de España (antiguo ayuntamiento).

Jueves a las 20:00 (1ª y 3ª semanas) y sábados a las 12:00 (2ª y 4ª semanas), alternándose cada semana.
Austrias-Letras
Primer domingo de mes en Plaza de Sta Ana y tercer sábado de mes en Pza Carros, en ambos casos a las 17:30h.
Barajas
Consultar en la página web barajas.tomalosbarrios.net
Barrio del Pilar
Todos los sábados, de 11:30 a 14:00, en avenida Betanzos, 37 (Junto al bingo).
Boalo
Sábado 12, a las 11 de la mañana, en la plaza de Cerceda.
Boalo
Sábado 19, a las 5 de la

tarde, en la plaza de El Balcón (Mataelpino).
Bustarviejo
Plaza del pueblo. Sábado: 11:30.
Carabanchel
Domingos a las 12 h en la Plaza de Oporto (<M> Oporto) excepto si hace mal tiempo, que es en El Eko (calle Anade, 10).
Chamartín - Norte
1ª y 3ª sábado de cada mes.
Lugar: Jardines de Gloria Fuertes <M> Pio XII, frente al Alcampo.
Chamberí
Sábados a las 18:30 en la plaza de Olavide.
Chueca
Plaza Vázquez de Mella (escaleras). Sábado. Comienza 12:00.
Colmenar Viejo
Todos los miércoles, de 19:30 a 22:00, en el centro cultural Pablo Neruda (C/ Real, 40).
Coslada
Semanas alternas entre la plaza Mayor y centro cultural Margarita Nelken. Sábados 11:30.
Daganzo
Plaza del Sol. Los sábados, a las 12:00.
El Escorial
Parque Terosos de San Lorenzo de El Escorial. Sábado a las 11:00.
Fuencarral-Begoña-TresOlivos
C/ Doctor Juan Bravo, 4. 1º. Todos los jueves a las 20:00
Fuenlabrada

Plaza de la Constitución. Viernes a las 19:00.
En caso de frío o lluvia intensa, se celebra en el hall de la estación de Fuenlabrada Central.
Getafe
La asamblea es quincenal, los sábados, a las 19:00, en la plaza del Ayuntamiento.
Guindalera + Plaza Dalí
Plaza de San Cayetano, Segundo sábado de cada mes, a partir de las 12:00.
Hortaleza
Sábados 11:30
Calle Santa Susana Nº55 posterior
Local AAVV "La Unión"
La Conce
Horario verano: los 3 primeros viernes de mes, plaza Virgen del Romero 20:00. Última semana de mes, sábados 12:00. Asamblea Distrito C. Lineal (San Juan Bautista, La Elipa, Pueblo Nuevo, La Conce) se cambia cada vez en uno de los barrios.
La Elipa
Los sábados, a las 11:30, en la Plaza de la AAVV de La Elipa (C/Santa Felicidad, 32).
La Encina
(Brunete, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo). Sábado a las 12:00. Parque "Le Vésinet", cerca del centro cultural La Despernada. Vva. de la Cañada.
La Prospe
Sábados alternos a las 12h en Plaza de Prosperidad (en caso de lluvia en la Escuela

Popular de Prosperidad / Luis Cabrera 19)
Las Rozas y Las Matas
Sábados a las 12:00 en la plaza del ayuntamiento de Las Rozas.
Lavapiés
Tiene lugar los sábados, variando semanalmente de hora y lugar. Consulta nuestro blog para saber cuándo y dónde será la próxima: <http://lavapiés.tomalosbarrios.net>
Leganes
Domingos alternos, a las 12:00, en la plaza de España de Leganes (aunque cada tres asambleas, aproximadamente, nos trasladamos a otros barrios: Leganes es muy grande).
Lucero
Plaza del Metro de Lucero. Sábados 12:00.
Majadahonda
Plaza Mayor. Sábados 12:00.
Malasaña
2º y 4º sábado de cada mes a las 13 h en la Plaza del 2 de Mayo.
Mejorada del Campo
Domingos a las 11:00 en la Plaza de España (antiguo ayuntamiento).
Moncloa
Los sábados a las 12:00 en el Bar Ferrero, C/Ferraz, 54.
Montecarmelo
Jueves a las 19:00 horas en la plaza del Metro Montecarmelo (renovada por los vecinos/as como plaza de la Participación).
Moratalaz
Se reúne en el local de la Asociación de Vecinos

Avance los sábados a las 11:30 am.
C/ Fuente Carrantona, s/n (Barracones verdes)
Móstoles
Sábados a las 12:00 en la Fuente de los Peces (Pza. del Pradillo).
Navalafuente
Entrada del Mercadillo. Domingo 12:00.
Nudo de Manoteras
Sábados a las 12:00 en local de la AV Manoteras (calle Cuevas de Almanzora, 46). Con buen tiempo, las asambleas tienen lugar en el parque frente al Metro Manoteras.
Paseo de Extremadura
Plaza Huarte de San Juan, a las 12:00, todos los sábados.
Parla
Viernes, cada 15 días, a las 20:00 horas en C/Juan XXIII, 23
Pedrezuela
Plaza de la Constitución. Sábados, 12:00.
Pedriza
(Manzanares El Real). nos reunimos el tercer jueves de cada mes, a las 20:00. De octubre a abril: Casa de la Cultura de Manzanares El Real. De mayo a octubre: plaza del Raso.
Peña Grande
Domingos cada 15 días en la calle Isla de Ons, frente al centro cultural Rafael de León.
Pinto
Primer y tercer domingo de cada mes, 12:00. En la plaza Cuatro Caños, parque

Egido.
Pueblo Nuevo
Plaza de Quintana. Sábados 12:00.
Puente de Vallecas
Parroquia San Carlos Borromeo. Sábados 12:00.
Retiro
19 de octubre, a las 12 h y se reúne en la plaza del polideportivo Daoiz y Velarde (Av. Ciudad de Barcelona, 162).
Rivas
Sábado 11:30.
San Blas
Plaza Cívica. Sábados a las 11:00.
San Fernando de Henares
2º miércoles de cada mes, a las 19:30, en la plaza de España (junto a la biblioteca).
San Juan Bautista
Parque "El Flori". Sábados a las 12:00.
San Martín de la Vega
Domingos cada 15 días, a las 11:30, en el Parque V Centenario.
Tetuán
Los Sábados, en la plaza Canal Isabel II (Las Palomas), a las 12:00 la primera quincena del mes y a las 19:00 la segunda quincena.
Torrejón de Ardoz
Domingos 17:00
Lugar: Plaza de España (frente a la estación de Renfe)
Torreaguna
Plaza de Torreaguna. Viernes: 18:30.
Tres Cantos
Reuniones los domingos a las 12:00 en la Pza Antonio

Gala (o en caso de lluvia en la Asociación de Vecinos).
Usera
Frente a la Junta de Distrito. Primer sábado de cada mes (salvo que coincida con un puente, en cuyo caso se trasladará). Próximas asambleas: 9 de noviembre, 14 de diciembre.
Valdemoro
Plaza de la Piña. Domingos 12:00.
Velilla de San Antonio
Domingos, a las 12:00, en la plaza del 15M (antigua plaza de las Velillas, Calle Mayor).
Vicálvaro
Plaza D. Antonio de Andrés. Domingo 12:00. Quincenal.
Villalba
Los tres primeros sábados de mes, a las 12:00, en el ágora de la Biblioteca Miguel Hernández. El último sábado de cada mes se reúne la Asamblea Comarcal Noroeste.
Villa Vallecas
Paseo Federico García Lorca (a la altura del Colegio Honduras), Metro L1 - Estación: Villa de Vallecas. Domingos 2º y 4º de cada mes de 12:00 a 14:00.
Villaverde
Paseo de Alberto Palacios, en "La Tortuga". Primer y tercer sábado, 12:00.
Villaviciosa de Odón
Local de la asociación de vecinos en la C/ Príncipe de Asturias, 126. Último sábado de cada mes, 19:00.